

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 50  
21 de junio de 2007

Presidencia de la sesión:  
Doctor Jorge G. Rizzo y doctora Adriana Calabró

---

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO  
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ  
LAURA ALEJANDRA CALOGERO  
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO  
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO  
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO  
LUIS ALBERTO PEREYRA  
EDUARDO MOLINA QUIROGA  
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA  
HUGO OSCAR SEGURA

EUGENIO HORACIO COZZI  
LUIS MARIO MARRAS  
ADRIANA OLGA DONATO  
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA  
ENRIQUE CARLOS MAREGA  
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT  
ALEJANDRO TOMÁS BUTLER  
ANDREA LIANA MARTINO  
DANIEL ARTURO FABREGAS  
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ  
GUILLERMO FANEGO

SUMARIO

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 14 DE JUNIO DE 2007.....	4
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.....	4
INFORME SOBRE IMPRESORAS EN DESUSO. ....	4
COMPRA DE UNIFORMES.....	5
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA.....	8
SOLICITUD DEL CENTRO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. ....	8
HOMENAJE AL DOCTOR PODETTI. ....	8
REVISTA DEL COLEGIO.....	9
CONVENIO DE RECIPROCIDAD. ....	9
GASTOS EN PUBLICIDAD. ....	9
INFORMES SOBRE INGRESOS DEL CPACF.....	16
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS.....	16
INFORME DE INSTITUTOS. ....	16
<i>Designación de autoridades en el Instituto de Derecho Internacional Público.....</i>	16
<i>Comisión de Medio Ambiente propone realización de Jornada “MERCOSUR y Medio Ambiente”. ....</i>	17
<i>Coordinación de Institutos y Actividades Académicas s/ fijación de sesiones ordinarias de los Institutos. ...</i>	17
<i>Expte. N° 266.748 – Concurso de Monografías C.P.A.C.F. – Tema: Aporte del Dr. Manuel Belgrano a las Instituciones Patrias.....</i>	18
<i>Instituto de Derecho Administrativo s/ participación en el “Segundo Congreso de Derecho Administrativo de la CABA”. ....</i>	18
<i>Integración de Institutos.....</i>	18
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.....	19
<i>Altas, bajas y renunciaciones.....</i>	19
<i>Expte. N° 281.496 – Comisión de Deportes y Recreación propone realización de “I° Torneo de Truco CPACF 2007”. ....</i>	19
<i>Expte. N° 278.339 – Comisión de Cultura propone la realización de ciclo de espectáculos musicales.....</i>	19
<i>Designación del doctor Moret como veedor de la Comisión de Defensa del Abogado.....</i>	23
<i>Designación del doctor Rubén C. Chaparro como veedor de la Comisión de Defensa del Abogado.....</i>	23
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA.....	24
REFORMA DEL SISTEMA DE PAGO A LOS CONJUECES. ....	24
CAMBIO DE ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA.....	24
MODIFICACIÓN SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS.....	24
SEGUNDO ENCUENTRO POR LA JUSTICIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. ....	25
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN. ....	25
REGLAMENTO DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO. ....	25
AUDITORÍA AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN.....	25
PARTICIPACIÓN EN UN ENCUENTRO DE EUROSOCIAL.....	25
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. ....	30
MODIFICACIÓN DE LA LEY 23.187.....	31
PUNTO 9.1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DE 66 SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN. JURA DEL 27 DE JUNIO DE 2007. CONSIDERACIÓN DE UNA SOLICITUD DE REINSCRIPCIÓN.....	32
PUNTO 9.2 DEL ORDEN DEL DÍA: PERSONAL.....	32
PUNTO 9.4 DEL ORDEN DEL DÍA. EDIFICIO.....	35
DONACIÓN DE SILLAS. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.....	37

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 11 - Acta N° 50 - 21 de junio de 2007**

---

3

PUNTO 9.5 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 279.489 ESTEVEZ CAMBRA, JOSÉ, SOLICITA INTERVENCIÓN DEL CPACF SOBRE ACTUACIÓN DE CNA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SECRETARÍA GENERAL. COMISIÓN DE DEFENSA. ....	40
PUNTO 9.6 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 277.017 DA ROCHA JOAQUÍN, ELEVA PROPUESTA DE CREACIÓN DE PATROCINIO DE QUERELLAS PENALES. ....	41
PUNTO 9.7 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 278.486 CAIMI, GABRIELA , SOLICITA INTERVENCIÓN CPACF EN AUTOS "CAIMI,GABRIELA C/CONS.PROPIETARIO YERBAL 1001 Y SU ADM." , ANTE JNPI EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 7 (COMISIÓN DE DEFENSA). ....	41
PUNTO 9.8 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 281.110 COMISIÓN DE CULTURA, SOLICITA ADQUISICIÓN DE PIANO PARA SU UTILIZACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES.....	41
PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. TEMAS PARA CONOCIMIENTO.....	46
APÉNDICE.....	48
ORDEN DEL DÍA.....	48
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS. ....	52
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.....	55
DETALLE ESTADO DE LAS IMPRESORAS. ....	57

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19.43 del jueves 21 de junio de 2007, con la presencia de los señores consejeros: Calógero, Decoud, Lovecchio, Bahamondez Fierro, Montenegro, Molina Quiroga, Segura, Cozzi, Marras, Montaña, Marega, Krauss de Manigot, Butler, Martino, Fábregas, Vázquez y Fanego:*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Queda abierta la sesión.

## **Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 14 de junio de 2007.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración.

- *Las correcciones son las siguientes:*

*Del doctor Decoud:*

En la página 5, el párrafo que sigue debe quedar de la siguiente manera: “**Dr. Decoud.**- Señor Presidente, por la Universidad Abierta Interamericana, se encuentra presente su Rector, el Doctor en Educación, Edgardo Néstor De Vincenzi. Está también presente entre el público, el Vicedecano de su Facultad de Derecho y Ciencia Política, Doctor Alejandro Laje; el titular de la Cátedra de Derecho del Deporte, Doctor Norberto Outerelo; un docente de dicha asignatura, el Doctor Ricardo Frega Navía; y la Secretaria de Acción Comunitaria de la UAI, Doctora Andrea Mercedes Pérez.

*Del doctor Molina Quiroga:*

En la página 13, donde dice “ley 1191” debe decir “ley 1181”.

En la página 25, donde dice “la verdad que” debe decir “la verdad es que”, continuando luego tal como está redactada; y donde dice “directora de Institutos...” debe decir “directora del Instituto...”.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Con las abstenciones de los doctores Cozzi y Fanego, que estuvieron ausentes, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

**Dr. Decoud.**- El Punto 2, Informe y Proyectos de Presidencia, lo diferiremos hasta la llegada del doctor Rizzo.

## **Punto 3 del Orden del Día: Informe de Secretaría General.**

### ***Informe sobre impresoras en desuso.***

**Dr. Decoud.**- Solamente tengo dos cosas para informar.

En primer lugar, estaba pendiente una lista de impresoras en desuso y

hemos recibido el informe de Sistemas. Se lo voy a pasar al doctor Molina Quiroga.

- *El doctor Decoud le hace entrega de material escrito al doctor Molina Quiroga.*

**Dr. Decoud.-** Esas son las impresoras con su respectivo detalle.

Luego lo vamos a incorporar al acta para que se pueda dar de baja todo ese material.<sup>1</sup>

- *Ingresa en la sala y ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge G. Rizzo.*
- *Luego de instantes:*

**Dr. Decoud.-** Como verán, hay dos tipos de impresoras: las Epson, que tienen los inyectores incluidos en el mismo cabezal y generalmente se tapan, y las Hewlett Packard, que trabajan con los inyectores que se encuentran en los cartuchos pero tienen un costo mucho más elevado.

**Dr. Molina Quiroga.-** Por lo que veo también hay algunas que son de matriz de punto.

**Dr. Decoud.-** Sí. Hay dos o tres de ese tipo.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Decoud.-** Este es un informe que había quedado pendiente.

Voy a pedir que el listado se incorpore al acta para que podamos dar de baja formalmente esos elementos.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba.

### ***Compra de uniformes.***

**Dr. Decoud.-** El otro tema que tengo para informar es acerca de los presupuestos para la compra de uniformes. Este material se les ha hecho llegar a todos; por lo tanto, si quieren estudiarlo lo podemos debatir la semana que viene.

Por calidad y precio la recomendación de la gente de Compras es elegir a la firma Puricelli. En el caso de los uniformes masculinos esta es la empresa que ha dado el presupuesto más barato y, en el caso de los uniformes femeninos, si bien su presupuesto no fue el más barato sino el segundo, la calidad de los uniformes es superior a la de los uniformes presupuestados por la más barata: Indumax.

No sé si lo quieren tratar ahora o si lo quieren estudiar con tranquilidad.

---

<sup>1</sup> Ver el Apéndice.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Está en consideración.

- *Ingresa en la sala el señor consejero Pereyra.*

**Dr. Fábregas.**- Una pregunta.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.**- Independientemente de esto, actualmente los empleados tienen un uniforme asignado, ¿verdad?

**Dr. Decoud.**- Sí. Algunos empleados aún lo conservan y otros no. Hay algunos que andan por acá con la camiseta de Argentinos Juniors.

**Dr. Fábregas.**- Sí, justamente iba a eso. Yo veo a empleados que van por los distintos pisos del edificio en pantalones de jeans todos desflecados, sucios y en zapatillas.

¿No podemos, hasta que implementemos esto, pedir que por Secretaría General que se les indique que deben vestir de otra manera?

**Dr. Decoud.**- No sé si estamos hablando de la misma persona...

**Dr. Fábregas.**- Estoy hablando en general, no de nadie en particular.

**Dr. Decoud.**- Yo le pregunté a uno de ellos porqué se vestía así y me respondió que el uniforme se le había gastado y que no tenía otra ropa de trabajo para ponerse.

**Dr. Fábregas.**- Muy bien. Muchas gracias.

- *El doctor Molina Quiroga habla fuera del alcance del micrófono.*

**Dr. Decoud.**- Los trajes no son a medida sino que serán ajustados. Incluso, a pedido nuestro, los presupuestos también van a incluir un bordado de las iniciales del Colegio.

**Dr. Molina Quiroga.**- Está bien, pero fijate que salvo la empresa Zaphira, que expresamente dice "Los ajustes personales correspondientes a cada uniforme se deberán probar en nuestras oficinas con las modistas correspondientes" e informa los costos, las demás no hacen referencia a esto.

**Dr. Decoud.**- En el otro presupuesto está incluida la terminación o el ajuste necesario. Igualmente, nos advirtieron que si debieran hacer algún talle especial el costo será diferente.

**Dr. Segura.**- Quisiera hacerle una pregunta, doctor Decoud.

**Dr. Decoud.**- Sí, doctor Segura.

**Dr. Segura.-** ¿Dice algo el Convenio Colectivo respecto de la provisión de uniformes?

**Dr. Decoud.-** Le pido al doctor Fanego que me ayude, pero creo que son dos por año.

**Dr. Fanego.-** Sí. Son dos por año.

**Dr. Segura.-** ¿Y eso se venía haciendo así por parte del Colegio?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Sí. De hecho, todavía quedan algunos remanentes que son viejos. Pero en realidad no tenía que ver con el Convenio sino con una gentileza por parte del Colegio, porque no son uniformes propiamente dicho sino trajes.

**Dr. Segura.-** ¿Tenemos información contable con respecto a cuánto se han pagado?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Sí. Tiene que haber. Eso tiene que estar en el Balance.

**Dr. Segura.-** Pregunto para tener un parámetro si es que vamos a tomarnos una semana para decidir.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No hay ningún problema.

**Dr. Decoud.-** Si ustedes necesitan esa información se la conseguimos.

**Dr. Segura.-** Sí. Simplemente para incorporarla como un antecedente, de manera que haya un elemento comparativo que nos permita tomar una decisión.

**Dr. Decoud.-** Se lo enviaremos por e-mail para ver si lo podemos resolver el jueves próximo.

**Dr. Segura.-** ¿Y esta provisión que se está previendo es para un año?

**Dr. Decoud.-** No. Sería solamente una muda.

**Dr. Segura.-** Ah. ¿Una muda sola?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Sí. Porque si no habría que dar guardapolvos dos veces por año. Estos son trajes, y su valor es muy alto.

**Dr. Segura.-** ¿O sea que la obligación por convenio es darles dos uniformes por año?

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Segura.-** ¿Lo que tradicionalmente se ha hecho es comprar los uniformes?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Sí, saco y corbata, pantalón, camisa...

Mancini: ¿cuánto hace que se hace eso?

**Lic. Mancini.-** Seguro desde que estamos en este edificio, probablemente desde antes.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Lo podemos solucionar fácilmente: que venga Valotta la semana que viene y nos informe al respecto.

Se va a votar diferir el tratamiento de este tema hasta la semana próxima. Se cita al señor Valotta.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba.

## **Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.**

### ***Solicitud del Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** El Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad solicitó el uso de las instalaciones del Colegio para realizar tres o cuatro reuniones consecutivas los días 5 y 19 de julio, y 2 y 23 de agosto del corriente año, en el horario de 15 a 18 horas. Le concedimos la utilización de las salas de reuniones del 1° piso del Edificio de avenida Corrientes 1453.

Se va a votar la ratificación de lo concedido.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por unanimidad.

### ***Homenaje al doctor Podetti.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se informa que el acto de Homenaje al doctor Humberto Antonio Podetti que se realizará el lunes 25 de junio a las 18 en nuestro salón Auditorio. Harán una semblanza del homenajeado los doctores Ricardo A. Guibourg, Guillermo V. Lascano Quintana y Elías Benzecry; y se impondrá el nombre del doctor Podetti a la Sala de Conferencias de nuestro Colegio, luego se servirá un vino de honor. Quedan todos invitados. Me parece que es un acto en el

que tenemos que estar presentes.

### ***Revista del Colegio.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Sé que no les gusta la tapa, pero salió la revista del Colegio Público de Abogados. Vamos a mejorarla con el devenir.

### ***Convenio de reciprocidad.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Quiero hacer un par de aclaraciones para que no pase por alto una situación que se ha producido.

Supongo que a ustedes les habrá llegado otro mail remitido por la Caja de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires en el cual se exhorta al doctor Pérez Catella a firmar un convenio de reciprocidad, porque el convenio no existe, que era lo que yo pregunté en este Consejo el otro día. Le agradezco la oportunidad que nos brinda siempre el doctor Germano, de venir a decir que lo que manifestamos acá es cierto. Estoy en condiciones de adelantar que el pedido de la Caja va a ser rechazado por la Caja de la Provincia de Buenos Aires, dado que la ley se lo impide.

### ***Gastos en publicidad.***

**Dr. Fábregas.**- Señor presidente...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Finalmente, sobre el tema de los gastos...

**Dr. Fábregas.**- Señor presidente:

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Ya le voy a dar la palabra, Fábregas.

**Dr. Fábregas.**- Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ...el doctor Decoud les va a leer algunos gastitos que se hicieron en publicidad en el año 2001. ¿Lo tenés a mano, Julio?

**Dr. Decoud.**- Sí.

Este es el resumen de la pauta abril-mayo 2001. Oficina de Imagen y Comunicación, al 20 de junio de 2001. Todos los valores expresados en dólares...

**Dr. Montaña.**- ¿Era el uno a uno?

**Dr. Decoud.**- Sí, pero los valores que expresaré están en dólares. El que quiere los transforma.

Gráfica institucional con seis avisos blanco y negro en los diarios La Nación y Clarín, respectivamente, 89.675,10 dólares. Gráfica en diarios referida a Actividades

Académicas: 13.431,75. Gráfica revistas (páginas color en Revista La Nación): 53.996,25. Vía pública: 65.871. Radio: 41.415,94. Placas TV: 2700. Varios (honorarios locutor para frases radiales más toma fotográfica en estudio para gráfica de continuidad): 842. Feria del Libro (incluye avisos de gráfica en diarios, posters para stand, folletos institucionales, de arbitraje y de mediación, stickers y postales): 19.684,52. Reserva para eventuales gráficas en diarios: 13.511,40 (Avisos solicitada "No corresponde..." y apertura jardín maternal). Todos estos valores expresados en dólares: 301.124,96.

**Dr. Montaña.-** ¿Ahí se incluyen los montos para promocionar CASSABA?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No. Los gastos de CASSABA vamos a traerlos en cuanto los tengamos.

Esto era en orden a lo que promocionaba el doctor Germano en cuanto a que aquí gastábamos mucha plata en publicidad. Bueno: quiero demostrar que nosotros con 65.000 dólares hicimos publicidad en seis programas de radio y en uno de cable, mientras que allí se gastaron 41 mil y pico de dólares en una sola radio.

Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.-** Señor presidente: en atención a lo que manifestó usted, que el doctor Germano hizo circularizar esta exhortación al presidente de la Caja de Abogados de la provincia de Buenos Aires, quizá nosotros podríamos enviar a través del Colegio *on line* una comunicación poniendo en conocimiento a los matriculados que la Caja de la provincia de Buenos Aires, por ley, no puede hacer el tan mentado convenio que el doctor Germano esta queriendo invitar a suscribir a la Caja de provincia.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Dos aclaraciones. La primera: no vamos a mandar esto porque nosotros no podemos tomarnos atribuciones por la Caja de la Provincia de Buenos Aires. Segundo: en el fondo de mi corazón me alegra mucho que el doctor Germano esté proponiendo algún pacto de reciprocidad, porque se ve que vamos siendo escuchados en todos los ámbitos. Nuevamente la voz de Gente de Derecho ha llegado del otro lado de la Avenida Córdoba.

**Dr. Fábregas.-** En eso concuerdo con usted.

Una segunda cuestión, y con esto termino.

Yo creo que tendríamos que aclarar que los gastos que se están realizando no son en publicidad sino en avisos institucionales tomados en función de una política que está marcando el Consejo Directivo de este Colegio Público de Abogados. Es muy distinto llamarlo "noticia institucional" que "aviso publicitario".

Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No es tema de debate, porque ya se debatió en su momento y fue aprobado. Recuerden eso.

**Dr. Segura.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Segura.

**Dr. Segura.**- Justamente quería hacer un señalamiento en cuanto a la distinción entre los gastos institucionales y en publicidad, que creo que es lo que ha leído el señor secretario general, y la salvedad de que cuando regía la Ley de Convertibilidad el cálculo era de 1 a 1. Y no se puede comparar esa situación mientras estaba vigente la Ley de Convertibilidad con la relación pesos-dólares actual, que es 1a 3. En ese momento la paridad estaba fijada por ley. No es como usted afirmó, señor presidente, y permítame la discrepancia, en cuanto a esos 65 mil pesos. Ustedes han gastado los pesos que se señalan allí.

Simplemente quería hacer esa corrección y señalar que, como dijo el consejero preopinante, una cosa es la propaganda institucional, académica o para la difusión de sus fines por parte del Colegio y otra es la publicidad referida a una cuestión que es de debate y que no puede decirse que sea la postura de toda la matrícula.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No, pero es la de la mayoría.

Déjenme aclararles que una casa que antes valía 100 mil dólares otra vez vale 100 mil o más dólares aún en este momento, y que 700 mil y pico de pesos sigue siendo más del doble de lo que nosotros hemos gastado en publicidad. Si quieren les podemos hacer el cálculo en pesos y sumando la inflación que hubo en el medio. Después de 6 años hemos gastado mucho menos del 50 por ciento, porque ¿de cuánto estamos hablando, Julio?

**Dr. Decoud.**- De 301.224,96.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- O sea que estamos muy por debajo de aquella cifra.

**Dr. Butler.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Butler.

**Dr. Butler.**- Un comentario. Acá el consejero Fábregas dice que hay un impedimento legal para el Convenio de Reciprocidad. ¿Recién ahora se cae en la cuenta de que hay un impedimento legal?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No. Recién ahora se cae en la cuenta de que no había convenio, y se decía que había.

**Dr. Butler.**- ¿O sea que estuvo coqueteando desde el año 2005 con el tema del Convenio de Reciprocidad diciéndoles a los matriculados que existía un convenio y recién en julio del año 2007 se dice que por ley no se puede?

**Dr. Fábregas.-** Eso es lo que se llama mentirle a la matrícula, doctor Butler. Eso es lo que hicieron Germano y toda la CASSABA: les mentían a la matrícula.

Yo me acuerdo que cuando fui al Hotel de las Américas nos decían que estaba en marcha el convenio; y el convenio, por la ley de la Caja de la Provincia de Buenos Aires, no lo pueden suscribir.

**Dr. Butler.-** Está clarísimo.  
Le agradezco y tomo nota.

**Dr. Cozzi.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Cozzi.

**Dr. Cozzi.-** Simplemente para hacer un comentario.

Este tema, más allá de que pueda ser discutible o no, y obviamente que para mí no reviste ninguna discusión porque tengo muy en claro la inconstitucionalidad de la imposición de esta Caja Previsional...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Doctor: le sugiero que lea la nota del doctor García Lema que salió publicada en la revista porque es impecable.

**Dr. Cozzi.-** Sí. La he visto y, además, conozco la posición del doctor García Lema porque fue convencional constituyente en 1994 y miembro informante de la comisión que trató el artículo 125.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Así es.

**Dr. Cozzi.-** Como decía, más allá del tema -que para mí está muy claro-, esta también es una propaganda institucional.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No tenga ninguna duda.

**Dr. Cozzi.-** Pero quiero dejarlo en claro y decir que para mí esto no reviste ningún tipo de debate. Es una propaganda institucional a consecuencia de una posición aprobada en este Consejo Directivo por mayoría, el cual representa a la gran mayoría de la gente que ha votado.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** En orden a que no hay nada para votar, pregunto si alguien más desea hacer alguna consideración sobre el tema.

**Dr. Molina Quiroga.-** Sí; yo, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.-** Como no tiene sentido hacer de esto un debate, porque ni ustedes me van a convencer a mí ni yo los voy a convencer a ustedes, solamente quiero señalar que insisto en mi posición sobre el tema, que es más que conocida.

Lo único que le quiero aclarar al consejero que inventó una supuesta mentira es que yo fui miembro del Directorio de CASSABA y allí nunca se dijo que había un convenio. Lo que se dijo, y me remito a lo que dije en la sesión anterior, es que el sistema de jubilación exige la reciprocidad en cuanto al cómputo de aportes. Y no se trata de duplicidad de aportes sino de una multiplicidad de aportes.

En todo caso, podría discutirse si el sistema es bueno o malo, pero es el que se aplica: por cada jurisdicción se realiza un aporte a la caja local.

Nada más.

**Dr. Fábregas.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.-** Todos los que estamos acá y todos los que fuimos al Hotel de las Américas a censarse y a recabar información sobre la CASSABA sabemos que cuando alguien preguntaba si había un convenio con la Caja de la Provincia de Buenos Aires nos informaban que sí. Que alguien me desmienta si no fue así. Eso es mentirle al matriculado.

Yo no creo que el empleado que estaba dando información lo haga *motu proprio*. Me resisto a creer que todos los empleados que estaban en el Hotel de las Américas *motu proprio* hayan decidido mentirles a todos los matriculados que iban a informarse.

Por otro lado, doctor Molina, en función de la reciprocidad tienen la obligación de reconocer la antigüedad, no los aportes. No se reconoce ningún aporte sino la antigüedad. En todo caso, el matriculado tendrá que hacer el aporte en la caja respectiva.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Doctor Fábregas: para abonar su posición quiero señalar que tanto los aportes que usted haga a CASSABA como los que haga a la provincia de Buenos Aires no son de su propiedad sino de propiedad de la Caja; usted no se los puede llevar a ningún lado.

**Dr. Fábregas.-** Discúlpeme, pero yo no aporto a CASSABA.

**Dr. Cozzi.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Cozzi.

**Dr. Cozzi.-** Simplemente quiero agregar que en buena hora que venga este debate.

Yo insisto en que nos deberían dejar la libertad de optar a dónde dirigir nuestros aportes previsionales porque, en definitiva, son producto de nuestro trabajo.

La verdad que yo desearía tener la libertad de acción de dirigir esos aportes a donde yo quiera, ya sea al sistema estatal o a una AFJP. Creo que tengo el derecho, incluso constitucional, de tener esa posibilidad, como cualquier otro trabajador que hoy puede optar por un sistema u otro.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Eso ha sido reconocido de manera casi unánime por el Congreso.

**Dra. Calógero.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra la doctora Calógero.

**Dra. Calógero.**- Abonando lo que dice el doctor Cozzi quiero decir que pareciera ser que los abogados, por ser abogados, tenemos una...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Una *capitis diminutio*.

**Dra. Calógero.**- Sí. Somos discriminados lisa y llanamente, porque no nos alcanza la ley 26.222, que a cualquier ciudadano argentino le permite optar. Nosotros, por imperio de una creación a mi juicio inconstitucional, estamos cautivos en este sistema.

Pero, más allá de esto, recuerdo que durante el debate de la semana pasada aquí se dijo -y no recuerdo por parte de quién- que había sido tan prolija la creación de la ley 1181 y tan prolijos los recaudos que se habían tomado que, previo a su puesta en marcha, se habían suscripto los convenios de reciprocidad pertinentes.

A lo mejor fue una mala expresión...

**Dr. Molina Quiroga.**- No, permítame. Usted se está aludiendo a mí...

**Dra. Calógero.**- No. No me acuerdo quién lo dijo...

**Dr. Molina Quiroga.**- Como puede estar aludiéndose a mí, la remito a la lectura del acta porque, o estaba desatenta o la memoria le es infiel.

Lo que yo dije fue que antes de que la ley entrara en vigencia debía suscribirse el convenio marco que tiene la Secretaría de Seguridad Social...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Sí. Usted nombró un decreto ley del año 1980.

**Dr. Molina Quiroga.**- No. Yo no lo nombré. El que dijo que era del año 1980 fue usted.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Yo no lo pude haber dicho, si estaba en 5° año en el año 1980.

**Dr. Molina Quiroga.**- Yo lo que dije fue que se suscribió un convenio en la Secretaría de Seguridad Social, y este es un hecho absolutamente verificable; y se trató del convenio por el cual se rigen todas las cajas profesionales.

**Dr. Fábregas.**- Pero eso no significa que haya reciprocidad entre la CASSABA y la Caja de la Provincia de Buenos Aires. En todo caso le podrá decir la reciprocidad con respecto al sistema nacional, pero son cosas distintas.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En materia del pacto de reciprocidad los invito a todos a que, si tienen dos minutos para perder, ingresen a la página [www.gentedederecho.com](http://www.gentedederecho.com) y busquen una editorial que se llama "Las patas de la mentira". Ahí van a poder encontrar cómo en el año 2004 Gente de Derecho explicaba claramente que no existía ningún pacto de reciprocidad entre la Caja de la Provincia de Buenos Aires y la CASSABA.

Todos remitámonos a nuestros hechos. Nadie resiste un archivo; no hay ninguna duda al respecto.

**Dra. Donato.**- Y eso lo dijo el doctor Pérez Catella en el Colegio de Abogados de Morón.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Así es, doctora Donato. El doctor Pérez Catella lo dijo en el Colegio de Abogados de Morón, y recuerdo que fueron usted, Fábregas, Butler...

**Dr. Fábregas.**- Sí. Y recuerdo que dijo: "No hay, no hubo y no va a haber convenio".

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Ante cualquier duda, el Directorio de la Caja de la Provincia de Buenos Aires se va a expedir en no más de 20 días. Vamos a traer aquí la resolución y vamos a develar definitivamente la cuestión.

Les aclaro que la ley dice claramente que para ningún abogado que litigue en el terreno de la provincia de Buenos Aires la competencia puede estar fuera de la Caja. Esto quiere decir que no pueden hacer el convenio, porque necesitarían sí o sí una reforma legislativa, y hasta se habla de una reforma constitucional para poder hacerlo.

**Dr. Fanego.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.**- Creo que cuando hablamos de supuestos convenios que se firmaron antes de la entrada en vigencia, esa "reciprocidad" da a entender igualdad de oportunidades, paralelismo y poder elegir entre iguales. Y me parece que lo único que uno puede hacer si está dentro de este sistema perverso de CASSABA es no pagar la parte proporcional que corresponde al sistema jubilatorio que tienen el Monotributo o los impuestos que uno aporta a la D.G.I. Pero ello no nos permite de ninguna manera seguir aportando al sistema de reparto y eximirnos de la CASSABA; por lo tanto, no hay reciprocidad alguna.

Creo que es un sistema en el cual nos han metido y del cual no podemos salir tan fácilmente y con tanta reciprocidad, lo cual viola la libertad que uno tiene de optar.

Más allá de analizar si el Gobierno de la Ciudad tenía o no facultades para dictar una ley, considero que esto deviene en inconstitucional porque está afectando el derecho de optar que establecen la Constitución Nacional y, sobre todo, la

Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en donde el derecho de optar del consumidor está mucho más claro que en la Constitución Nacional.

Entonces, me parece que estamos hablando de términos que no se compadecen con el significado que establece la Real Academia.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Se aclara que el informe de la Tesorería se pasa para la semana próxima.

## **Informes sobre ingresos del CPACF**

**Dr. Vázquez.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

**Dr. Vázquez.**- Brevemente, para que quede en actas a modo de recordatorio para el señor tesorero y para la Presidencia...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El señor tesorero no está.

**Dr. Vázquez.**- Sí. Por eso quiero dejar asentada esta inquietud en el acta para que le sirva a modo de recordatorio, ya que seguramente la leerá.

La idea es que la Tesorería vaya teniendo tiempo de implementar algún sistema para ver si después de la feria podemos empezar a tener, aunque sea en forma escalonada, informes sobre los ingresos, los cuales podrían ser mensuales o bimestrales. Así como tenemos informes sobre los gastos también me interesaría poder contar con informes sobre los ingresos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Siguiente punto.

## **Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.**

### ***Informe de Institutos.***

#### **Designación de autoridades en el Instituto de Derecho Internacional Público.**

**Dra. Calabro.**- Se les circularizó el informe y, como punto primero, se pone a consideración la designación de las doctoras María Teresa del Rosario Moya Domínguez y Fabiana Silvia Cosentino como directora académica honoraria y secretaria, respectivamente, del Instituto de Derecho Internacional Público.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Esto ya fue aprobado por el Consejo y acaba de ser aprobado por la Comisión de Interpretación y Reglamento de la Asamblea.

**Dra. Calabro.**- Así es.

Asimismo, se pone en conocimiento que la mencionada comisión ha resuelto solicitarle al doctor Miguel Espeche Gil, director del Instituto de Derecho Internacional Público, fundar en necesidades de funcionamiento la propuesta de designación de las doctoras Cora Remete y Nancy Anzoategui. Hoy se le ha hecho llegar una nota al doctor y esperamos que la conteste.

**Comisión de Medio Ambiente propone realización de Jornada “MERCOSUR y Medio Ambiente”.**

**Dra. Calabró.-** Se pone a consideración lo solicitado por la Comisión de Medio Ambiente, en el sentido de proponer la realización de una Jornada “MERCOSUR y Medio Ambiente”, con la participación de expositores de nuestro país y representantes de países de América Latina –Brasil, Uruguay, Bolivia, Venezuela y Paraguay-, los que serán invitados a través de sus embajadas y/o consulados, a desarrollarse el lunes 16 de julio próximo en la sede del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Se solicita la aprobación de los fondos para la realización de un almuerzo en el que participarán las autoridades del Colegio Público, los miembros del Comité Ejecutivo, los expositores invitados y las autoridades de la Comisión organizadora, así como también de los refrigerios para los asistentes.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Cuántos son?

**Dra. Calabró.-** En el programa tenemos la cantidad de gente que viene. Serán diez personas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Entonces, contando el Consejo Directivo, en total serán 50 personas.

En consideración. Los que estén por la afirmativa, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por unanimidad.

- *Ingresa la doctora García.*

**Coordinación de Institutos y Actividades Académicas s/ fijación de sesiones ordinarias de los Institutos.**

**Dra. Calabró.-** Se pone en conocimiento que, en el día de la fecha, esta Coordinación ha remitido a todos los Institutos que no se reúnen regularmente, una comunicación solicitando la fijación de días y horarios para la realización de sus sesiones ordinarias, de acuerdo al artículo 16 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, aprobado por unanimidad por el Consejo Directivo en su sesión del 12.04.07.

Se detalla la nómina de institutos a los que se les circularizó la nota.

**Expte. N° 266.748 – Concurso de Monografías C.P.A.C.F. – Tema: Aporte del Dr. Manuel Belgrano a las Instituciones Patrias.**

**Dra. Calabro.**- Se pone en conocimiento que con fecha 05.06.07, el jurado compuesto por los doctores Alberto González Arzac, presidente; María Judith Teresa Arcioni, Sandro Fabricio Carlos Daniel Olaza Pallero y María Luz Amadora Rodríguez, secretaria, a cargo de la evaluación de los diez (10) trabajos presentados en el concurso, procedió a labrar el acta correspondiente al dictamen final, decidiendo por unanimidad otorgar un primer premio al trabajo presentado con el seudónimo SEGURO DESCONOCIDO, un segundo premio al trabajo presentado con el seudónimo PEDRO RODRÍGUEZ, y tres premios accésit a los trabajos presentados con los seudónimos ROBERTO, MODESTA VICTORIA y BARBARA B.

Con fecha 12 de junio esta Coordinación procedió ante escribano público a la apertura de los sobres que contenían los datos identificatorios de cada uno de los presentantes, estableciéndose que el seudónimo SEGURO DESCONOCIDO correspondía al concursante Eduardo Arturo Crocco (T° 52, F° 217), el seudónimo PEDRO RODRÍGUEZ al concursante Jorge Fernández Méndez (T° 47, F° 830), ROBERTO al concursante Roberto Alfredo Cabelluzzi (T° 32, F° 053), MODESTA VICTORIA a la concursante Marta Beatriz Domínguez (T°18 F° 724) y BARBARA B. a la concursante Beatriz del Carmen Epifanio (T° 52, F° 678).

Posteriormente, a través del Área de Institutos y Actividades Académicas, se procedió a controlar el estado de la matrícula de los concursantes seleccionados, verificándose que todos cumplen con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento que rigió el concurso.

Los dos primeros puestos recibirán un cheque y el resto, una mención.

**Instituto de Derecho Administrativo s/ participación en el “Segundo Congreso de Derecho Administrativo de la CABA”.**

**Dra. Calabro.**- Se pone en conocimiento que, a partir de una invitación cursada por la Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la participación institucional del Colegio en el “Segundo Congreso de Derecho Administrativo de la CABA”, a desarrollarse los días 20 y 21 de septiembre en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el Instituto de Derecho Administrativo, en quien se delegó dicha representación, designó a su Subdirector, doctor Alberto Biglieri, quien participará del Panel 3 sobre “Problemática tributaria de la Ciudad de Buenos Aires”.

**Integración de Institutos.**

**Dra. Calabro.**- Se ponen en conocimiento las altas, bajas y renunciaciones producidas en la integración de los Institutos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se van a votar las altas.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueban por unanimidad.

***Informe de la Coordinación de Comisiones.***

**Altas, bajas y renunciaciones.**

**Dra. Lovecchio.**- En primer lugar someto a consideración del Consejo altas, bajas y renunciaciones en las distintas comisiones. Moción para que se aprueben.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

**Expte. N° 281.496 – Comisión de Deportes y Recreación propone realización de “I° Torneo de Truco CPACF 2007”.**

**Dra. Lovecchio.**- Se pone a consideración, sujeto a la existencia de partida presupuestaria, la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación, en el sentido de organizar el “I° Torneo de Truco CPACF 2007”, a realizarse los días martes 10, miércoles 11 y 18 de julio, de 17 a 21, en el Salón Restaurante.

Se solicita la aprobación de los gastos para la realización de la actividad, estimados en novecientos pesos con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En consideración la moción formulada.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

**Expte. N° 278.339 – Comisión de Cultura propone la realización de ciclo de espectáculos musicales.**

**Dra. Lovecchio.**- Se pone a consideración, sujeto a la existencia de partida presupuestaria, la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de organizar una serie de seis actividades que en conjunto totalizan 10.800 pesos, según un detalle que se circularizó y con cargo de rendir cuentas oportunamente.

Solicitan también la aprobación de un adicional de quinientos pesos en concepto de gastos no incluidos en el cachet por la participación del Conjunto Carnaval de Venecia en la actividad desarrollada el pasado 5 de junio de 2007, que fue un espectáculo que se dio en el Colegio y que parece que fue bastante bueno.

Aquí tengo el detalle de las actividades que la Comisión de Cultura propone.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.**- Creo que tendríamos que definir una política cultural del Colegio. Si la política del Colegio es traer artistas, habrá que traer artistas; ahora si la política del Colegio es promover nuestras propias actividades culturales hacia las inclinaciones del matriculado, habrá que actuar en otro sentido. Hoy mismo se va a tratar un expediente por el que se solicita la compra de un piano eléctrico de tres mil dólares. Entonces entre los tres mil dólares del piano eléctrico y los 10 mil pesos que nos están pidiendo estamos sufragando 20 y pico de mil pesos. Los recuerdo que hace dos sesiones estábamos hablando de una donación al Hospital de Niños de 500 pesos. Entonces yo creo que primero tendríamos que sincerarnos respecto de que política de cultura quiere este Colegio para sus matriculados.

¿Cuál será la política? ¿Consistirá en dar espectáculos gratuitos para los matriculados? ¿Daremos espectáculos de mayor trascendencia o de mayor popularidad? ¿Nos dirigiremos a los jóvenes, que les gusta la música electrónica, o a aquellos a quienes les gusta el tango?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Yo conozco gente que le gusta "Palito" Ortega.

**Dr. Fábregas.**- Habrá a quienes les guste "Palito" Ortega, por qué no.

Entonces, definamos bien esto. *Un muchacho como yo* diría en otra ocasión *(Risas)* que tendríamos que rever estas cuestiones.

Creo que desde mi humilde opinión, estos recursos tendríamos que orientarlos mejor, por ejemplo, becar a un matriculado que quiera especializarse en *bel canto* o en baile, pero hacer algo que vaya directamente al matriculado. No sé. Esto es una idea.

A mí me resultan muy antipáticas las actividades que solamente las disfruta un grupo reducido de matriculados, pero que las pagamos todos. El Colegio está plagado de ejemplos. Entonces independientemente de lo que se decida respecto a este punto en particular, creo que deberíamos ir pensando cuál es la política cultural que debería tener este Colegio.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.**- Compartiendo gran parte de los conceptos que acaba de verter el amigo Fábregas, yo creo que sería preferible que el Colegio haga un mayor gasto en alguna actividad que tenga más trascendencia en lo cultural y que contrate artistas de primer nivel, para que pueda resultarle mucho más atractivo al matriculado o a la comunidad en general, porque por ahí este tipo de actividades queda reducido a grupos menores.

Por otro lado, recordemos que acá hemos tenido que debatir mucho para aprobar un curso destinado a la capacitación -algo que es prioritario en este Colegio- y que se suspendió momentáneamente hasta después de la feria porque se iba a hacer en un lugar con alojamiento, lo cual trajo molestias por parte de

algunos consejeros. Por lo tanto, me parece que la contratación de artistas de música clásica no lo veo demasiado conducente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Yo no quiero discutir con ustedes, porque está lejos de mi intención hacerlo, pero quiero que todos recordemos que la cultura nunca fue una actividad rentable. Hay algunas excepciones, como por ejemplo el cine, pero - como ustedes sabrán- es rentable solamente el 10 o el 15 por ciento de las miles de películas que se filman en todas partes del mundo.

Voy más al tema que menciona Fábregas, en cuanto a que es necesario una política cultural.

No necesariamente tenemos que hacer un debate entre lo popular y lo cultural. Creo que ha quedado en el folklore argentino el tema de dividir lo popular de lo cultural. La cultura también puede ser entendida por poca o por mucha gente, lo que ocurre es que sinceramente yo no recuerdo que se llenasen muchos auditorios, salvo cuando se daba alguna exposición por parte de Soldi o de Quinquela, en ambos casos antes de morir.

Lo cultural es justamente algo dirigido al espíritu. A algunos nos llega más lo que es actuación, a otros les llega más lo que es baile, a otros les llega más lo que es escultura y a otros les llega más lo que es pintura.

El Colegio debe dar cultura. Ahora, si estos son los espectáculos pertinentes, no lo sé, lo tenemos que debatir, pero no podemos debatir si tenemos que dar cultura o no.

¿Se imaginan qué sucedería si todas las instituciones como la nuestra dejaran de dar cultura? ¿En qué nos convertiríamos?

**Dr. Marras.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Marras.

**Dr. Marras.**- Señor presidente: no es la primera vez que tratamos algún tema que eleva la Comisión de Cultura, porque en otras oportunidades hemos votado, tanto a favor como en contra, algunos otros proyectos que nos ha presentado.

Desde este mismo Consejo les hemos pedido que nos enviaran un variado menú de actividades, y es justo reconocer que ahora lo han hecho.

Yo no quisiera cargar las tintas sobre la Comisión de Cultura, porque creo que está compuesta por gente que pone su tiempo, su esfuerzo y que trabaja bastante bien. Tal vez lo que les esté faltando, tal como expresó antes el consejero Fábregas, es delinear algún tipo de política. En eso estoy de acuerdo. Ahora, si esto es folklore o no es folklore, si es rentable o no es rentable es una discusión que no me parece que sea este el lugar para que sea debatido, por lo extenso, por lo profundo y por lo variado...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Lo que ocurre es que, al parecer, los espectáculos ya empezaron a ser dados, y me parece que en este momento no se pueden cortar. Hay que apoyar a la Comisión de Cultura en la realización de estos eventos, porque ya están programados, supongo que también publicitados e, incluso, alguno ya fue dado.

Voy a proponer una cuestión intermedia, que sería acompañar estos cuatro eventos y pedirle a la Comisión de Cultura que, con la antelación y los antecedentes del caso, nos mande un detalle de las personas que proponen para que vengan a dar sus espectáculos.

A esta altura del partido me parece que sería un papelón no acompañarla en estos eventos.

**Dr. Marras.-** Si me permite, señor presidente, quiero decir que en la exposición que eleva la Comisión de Cultura hay una que se hace con carácter de urgente. Inclusive, en la nota de elevación se agrega hasta un pequeño currículum de la gente que va a participar. La verdad, a mí me parece que es un poco desprolijo que tengamos que decidir de esta manera. Además, tengamos en cuenta que estamos hablando de cuestiones dinerarias, aunque sabemos que el monto no es tan elevado.

Y quiero decir algo más. En honor a la tranquilidad, la paz y la concordia que debe reinar en todas las comisiones, quiero que tengan en cuenta que desde el momento en que se otorgue algún tipo de subsidio, subvención o lo que fuera a alguna de estas actividades inmediatamente habrá otras que se van a sentir menoscabadas. O sea, esto implica que no porque ahora aceptemos una actividad nos estaremos asegurando de que haya un poco más de concordia y de ofrecimiento.

Yo auguro que, si no buscamos una política concreta y definida, la Comisión de Cultura, así como ofrece posibilidades y soluciones, nos va a traer problemas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Y qué propone?

**Dr. Marras.-** Ante todo, definir la cultura.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Bueno, pero estamos tratando este tema puntual.

Creo que en cuanto a definir el tema de la cultura estamos absolutamente todos de acuerdo. ¿Cuál es la propuesta en este tema puntual que está proponiendo la Comisión de Cultura?

**Dr. Marras.-** Yo no estoy dispuesto a votar ahora en el Consejo Directivo ningún tipo de gasto.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Lo quiere postergar?

**Dr. Marras.-** Yo prefiero postergarlo. Y, es más, instaría a la Comisión a que, en lo posible, el variado menú que nos ofrezca incluya más cosas gratuitas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Es moción.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Donato.**- Señor presidente: hay una actividad para el 22 de junio, o sea, para mañana.

**Dr. Decoud.**- Esa actividad fue reprogramada para el 13 de julio.

**Dra. Donato.**- Ah, perdón.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Entonces, que los miembros de la Comisión de Cultura o algún representante de ésta venga el jueves al Consejo. Por favor, Raúl, ocupe del tema.

**Dr. Elizalde.**- Muy bien.

**Designación del doctor Moret como veedor de la Comisión de Defensa del Abogado.**

**Dra. Lovecchio.**- El cuarto punto tiene que ver con que la doctora Liliana Mazea solicita intervención del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4.

Se pone a consideración la designación del doctor Moret en calidad de veedor de la Comisión de Defensa del Abogado.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

**Designación del doctor Rubén C. Chaparro como veedor de la Comisión de Defensa del Abogado.**

**Dra. Lovecchio.**- Por último, en relación al expediente en el cual el doctor Héctor Alberto Toyos solicita intervención al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, se pone a consideración la designación del doctor Rubén César Chaparro como veedor de la Comisión de Defensa del Abogado.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

## **Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Cozzi.

### ***Reforma del sistema de pago a los conjueces.***

**Dr. Cozzi.**- En primer lugar quiero decirles que la semana pasada se aprobó en el plenario del Consejo la reforma del sistema de pago a los conjueces. A estos profesionales se les pagaba mensualmente el 80 por ciento del sueldo de un juez...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Y no estaban en funciones.

**Dr. Cozzi.**- Sí estaban con causas, pero hay una serie de causas que tienen una particular situación, y se debe a que a raíz de una resolución dictada por el Consejo en relación al Impuesto a las Ganancias se los ha designado y, por lo tanto, percibían esa remuneración.

El proyecto fue preparado a instancias de nuestra unidad y fue trabajado con varias unidades de otros consejeros. Después de algunas idas y vueltas logramos que salga aprobado, con lo cual, a partir de ahora se les va a reconocer un honorario similar al que se está reconociendo en la Nación.

### ***Cambio de estructura del Consejo de la Magistratura de la CABA***

**Dr. Cozzi.**- Por otro lado, estamos siguiendo el tema de la implementación del cambio de estructura del Consejo. Estamos recabando la información necesaria para tomar un posicionamiento en la cuestión e intercambiando criterios y sugerencias con otros consejeros y funcionarios del propio Consejo.

Creemos que esta estructura no va a ser aprobada en lo inmediato porque es bastante compleja, pero estamos en camino de ver la posibilidad de hacerlo, siempre y cuando sea funcionalmente útil a la institución.

### ***Modificación sobre el otorgamiento de viáticos.***

**Dr. Cozzi.**- El otro tema que tengo para señalar es que también se aprobó una modificación en relación al otorgamiento de viáticos. Se impone la obligación de realizar una devolución de la experiencia y, obviamente, vinculándolo fundamentalmente al tema de eventos académicos e institucionales en representación del Consejo.

### ***Segundo Encuentro por la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.***

**Dr. Cozzi.-** Por último, quiero informar que el 11 de julio a las 16 horas, en el Salón Montevideo de la Legislatura de la Ciudad, se va a hacer el Segundo Encuentro por la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. En este caso, el tema va a circunscribirse a la justicia vecinal. Obviamente que están todos invitados.

### **Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Montaña.

#### ***Reglamento del Jurado de Enjuiciamiento.***

**Dr. Montaña.-** Esta semana han sesionado todas las comisiones del Consejo de la Magistratura de la Nación: Selección de Magistrados, Administración Financiera, Disciplina y Acusación y el Plenario.

Hoy tuvimos plenario, que fue muy activo, ya que empezó a las 9 y terminó a las 14. Entre otros temas, se trató el tema del Reglamento del Jurado de Enjuiciamiento. Los doctores Pablo Mosca y yo entendíamos que sólo el Consejo puede reglamentar a los jurados de enjuiciamiento, pero la opinión mayoritaria se vuelca en el sentido de que estos jurados pueden autorreglamentarse independientemente de la voluntad del Consejo de la Magistratura.

#### ***Auditoría al Consejo de la Magistratura de la Nación.***

**Dr. Montaña.-** El señor senador Fernández ha propuesto que se haga una auditoría al Consejo de la Magistratura por parte de la Auditoría General de la Nación, con fundamento en una resolución de la época en la que el doctor Petracchi presidía el Consejo.

Me llama la atención que se proponga hacer esta auditoría a través de una entidad dependiente del Poder Ejecutivo y que esa resolución que el doctor Petracchi nos dejó como legado y que funda este pedido de auditoría no tenga la misma efectividad en el ámbito de la Corte Suprema.

#### ***Participación en un encuentro de EUROsocial.***

**Dr. Montaña.-** Por delegación de las relaciones institucionales del presidente Pablo Mosca, la semana pasada estuve representando al Consejo de la Magistratura en un encuentro de EUROsocial, en Hungría.

EUROsocial es una organización de la Comunidad Europea que colabora con Latinoamérica en cinco sectores: justicia, educación, salud, impuestos y un quinto

que en este momento no recuerdo.

La idea de este encuentro en Hungría era reunir a los representantes de las dos redes de Justicia más importantes del mundo: la Cumbre Judicial Iberoamericana, bajo la Agencia Española de Cooperación Internacional, que reúne a 25 países de Iberoamérica, y las redes de tribunales supremos de Europa y de consejos de la judicatura europea.

Este es el primer encuentro que se realiza en el orden mundial tratando de reunir a las tres redes, y fue una experiencia muy enriquecedora, ya que se trató de una reunión de unos treinta participantes en donde había un jefe de estado, cinco presidentes de tribunales supremos, cinco presidentes de consejos de la magistratura, cinco representantes de organismos internacionales y diez delegados, representados once países con el intercambio entre 5 idiomas, lo que da una idea de la dificultad de generar este encuentro en el cual se intercambiaron experiencias sobre los procedimientos de los poderes judiciales europeos con la acción de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Quiero destacar que a pesar de todas las cosas que tiene nuestro Poder Judicial, que nosotros los abogados conocemos muy bien en cuanto a falencias y debilidades, la doctrina y la jurisprudencia argentina gozan de gran prestigio en el mundo, la cual es seguida con enorme interés, como nosotros en algún momento seguimos a la española, la francesa y otras.

Quiero destacar que hay muchos poderes judiciales que ya están utilizando los instrumentos axiológicos producidos por la Cumbre Judicial Iberoamericana como el código modelo iberoamericano de ética judicial que ya es operativo en tres países de Latinoamérica, la carta de derechos de las personas ante la justicia, el estatuto del juez iberoamericano y el acceso de las mujeres. Yo traje a modo de ejemplo algunos folletos y libros que algunos poderes judiciales ponen a disposición de los ciudadanos y también traigo para entregar a este Colegio Público de Abogados un CD que reúne toda la documentación de la Academia Judicial de Hungría. Cabe destacar que Hungría, después de haber soportado las dos guerras, el nazismo y el comunismo, hace apenas unos quince años que se convirtió en un gobierno constitucional con división de poderes y parece mentira que en tan poco tiempo haya logrado los resultados que obtuvo en administración de justicia.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Uniendo con el tema de la cultura, ¿pudo averiguar cuál es el actor más famoso de la cinematografía húngara?

**Dr. Montaña.**- No. Yo estuve trabajando.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se llamaba Béla Lugosi. ¿Sabe cuál era su papel principal?

**Dr. Montaña.**- No.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Drácula. *(Risas.)*

**Dr. Montaña.-** El próximo jueves 28 el Consejo de la Magistratura de la Nación hará su audiencia pública anual en la ciudad de Posadas, por lo que estaré en esa ciudad haciendo la presentación del trabajo del Consejo de la Magistratura de la Nación.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Trabaja usted algún día?

**Dr. Montaña.-** Sábados y domingos.

En mi carácter de consejero de la Nación voy a participar mañana en el encuentro de la FACA en la ciudad de San Nicolás, donde así como este Consejo Directivo tiene un espacio para los consejeros, han abierto un espacio para que los consejeros de la Magistratura de la Nación informen a los colegios del interior...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Sería bueno que los respalden también, ¿no?

**Dr. Montaña.-** Yo quiero destacar la situación de la abogacía en el Consejo de la Magistratura de la Nación. Hoy estuvimos con Pablo Mosca en el Colegio. Lo invitamos a tomar un café a fin de recapitular un poco la semana. Les cuento que no es fácil defender los intereses de los abogados. A modo de ejemplo voy a comentar una votación de hoy en la Comisión de Disciplina y Acusación en la que perdí, siendo el único que votó en tal sentido. Ante una demora de dos años en el dictado de una sentencia en un juzgado comercial, la mayoría de la comisión estimó que vista la emergencia judicial y el estado de situación actual, no era considerado mal desempeño una demora de dos años en un expediente para dictar sentencia...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Entonces lo van a justificar a Bisordi también, porque es el mismo caso.

**Dr. Montaña.-** Usted se adelanta. Esta es una votación de la Comisión de Disciplina...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Recuérdelo.

**Dr. Montaña.-** Falta la votación en el plenario; es decir, falta el segundo set, así que...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Los que jugamos al truco decimos: "ley pareja no es rigor".

**Dr. Montaña.-** A pesar de haber perdido esta votación, en la siguiente insistí con una demora de 4 meses y perdí más estrepitosamente.

En una denuncia en un juicio por un monto de 1.148.000 pesos le regularon 4.000 pesos al letrado. El fundamento de la regulación de 4 mil pesos es que se trataba de un expediente con fundamento en el decreto 1570/01 del Poder Ejecutivo nacional, que estaría por encima de la ley de aranceles. El doctor Cabral pidió que quería estudiar un poco más la cuestión y el tema se postergó.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Ese es el decreto de pesificación.

**Dr. Montaña.**- No, el del corralito.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Y bueno, el de pesificación...

**Dr. Montaña.**- No, el de pesificación es el 214.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Es el decreto que congelaba y no permitía sacar la plata.

**Dr. Montaña.**- El del corralito.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El inicio de la pesificación.

**Dr. Montaña.**- Bueno...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Fábregas.**- ¿El decreto estaba por encima de la ley arancelaria?

**Dr. Marega.**- El expediente al que se refiere Santiago es el relacionado con una denuncia que había hecho el Colegio en respaldo de un colega, el doctor Montoto, La resolución de la Cámara...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿La Sala V?

**Dr. Marega.**- Exactamente. La Cámara antepone, privilegia el decreto 1570/01 y otros decretos subsiguientes por encima de la ley de aranceles. Como tuvieron algunas dudas pidieron la postergación hasta la próxima, pero en principio todo tenían muchas ganas de respaldar nuestro dictamen.

**Dra. Calógero.**- El dictaminante del expediente consideró que el mérito de la tarea realizada por el letrado, que el Colegio había acompañado, era suficiente con lo que se le había regulado, independientemente del monto del juicio y sin considerar la ley de aranceles. Los jueces pudieron merituar cuál fue la intensidad de la tarea, la enjundia puesta por el letrado, y como consideró que todo el mundo iniciaba causas por el corralito, entonces la tarea ha sido totalmente minimizada, a mi juicio bastardeada, con lo cual se regulaban honorarios inmundos –por llamarlos de alguna manera-, viles, indignos, pura y exclusivamente amparándose que la tarea no era tan compleja...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Me gustaría que ellos hubieran salido a hacer los juicios por el corralito y se hubieran comido las colas que nos comíamos nosotros, a ver si

se la bancaban.

**Dra. Calógero.-** Además hay que ver los años de trabajo que le llevó al abogado esa causa, porque la Sala V es famosa en ese sentido, por tardar años en fallar.

**Dr. Montaña.-** Con relación a las subrogaciones estamos todavía viendo cómo se va a solucionar el tema. Hay abiertas negociaciones con la Corte para poder regularizar esta situación irregular.

De todas manera quiero destacar que en esta reglamentación que se haga yo voy a defender la participación de los abogados en la ternas y para eso necesitaría que este Colegio Público haga los listados de los conjuces propuestos a las Cámaras para que puedan ser elegidos.

También se aprobó lo actuado por la Comisión de Firma Digital. Quiero agradecerle a Ricardo Vázquez el liderazgo en esa gestión. Hoy fue aprobado en el plenario lo actuado por esa comisión, que actuó muy prolijamente celebrando actas de las reuniones mantenidas, donde se aprobó la implementación técnica del sistema.

Es todo cuanto tengo que informar, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Le hago una preguntita: ¿Entró otra recusación de Bisordi?

**Dr. Montaña.-** A mí no me recusaron, doctor.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿A quién recusaron?

**Dr. Montaña.-** A usted.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Si yo no soy miembro del Consejo.

**Dr. Montaña.-** Se ve que Bisordi no lo sabe.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Entonces mándenme a mí a algún lado.

**Dr. Montaña.-** A lo mejor somos mellizos usted y yo. *(Risas.)*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** A usted también lo recusó, doctor Segura. Nos recusó a usted, a mí, a Fanego y a ella.

**Dr. Montaña.-** Quiero destacar un hecho. En la recusación del doctor Bisordi se han citado algunos correos electrónicos del foro Gente de Derecho.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** El doctor Bisordi recusó al doctor Montaña por ser –

según dice- amigo personal mío y por ser representante de este Consejo, donde yo manifesté una serie de cuestiones y se aprobó casi por unanimidad, porque hubo un miembro que votó en disidencia, cuando refrendamos la potestad del presidente para decir lo que quiera desde una tribuna. Entonces sobre la base de lo que dije yo que después fue refrendado por el doctor Segura, por el doctor Marras, por el doctor Cozzi, por el doctor Fanego y por la doctora Calógero, entonces el doctor Bisordi lo recusa a Montaña.

**Dr. Fábregas.-** ¿Cómo es el tema de los *mails* de Gente de Derecho?

**Dr. Marega.-** Por pertenecer a la facción llamada Gente de Derecho.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Lo interesante del doctor Bisordi es que como no entiende, porque realmente no comprende, en este caso puntual marca una vez más cómo gente que no está en la misma sintonía político partidaria o grupal dentro de lo que es el Colegio Público de Abogados está toda metida dentro de la misma bolsa. En ese sentido, nos hace un honor, porque en esto el Colegio Público está unificado. Le agradezco mucho a Bisordi que lo dé a la luz en la recusación.

En cuanto a las cosas que dice personalmente de mí, bueno, no tengo el placer de conocerlo, pero a mis amigos todavía los elijo yo.

**Dr. Montaña.-** Quiero aclarar al doctor Fábregas que en la recusación se cita un correo electrónico de la agrupación Gente de Derecho, pero que se cita parcialmente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No conozco el mensaje y no me parece que sea serio discutir ese tema. Si a Bisordi le parece un motivo para plantear una recusación, problema de Bisordi. En este Consejo no se van a debatir correos electrónicos cuya procedencia ni siquiera se puede determinar.

**Dr. Montaña.-** Es todo cuanto tengo para informar.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Gracias, doctor Montaña.

## **Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra la doctora Donato.

**Dra. Donato.-** Quiero agradecer especialmente al señor presidente y a todos los consejeros que hayan ratificado la designación de los integrantes de la Comisión de Vigilancia. Asimismo quiero agradecer a los miembros designados haberme honrado nuevamente con el cargo de presidenta. Pero no sería justa si no pusiera de manifiesto lo que dijera en la sesión de la comisión mencionada el jueves pasado

donde se trató el tema, que sin el aporte de todos y cada uno de los miembros no hubiera sido posible desempeñar el cargo, en especial el de la vicepresidenta doctora Martino, que como todos saben es un ejemplo de tenacidad y que también fue ratificada en el cargo; y del secretario, doctor Fanego que ha aportado toda su experiencia y sus conocimientos en materia penal.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF, doctora Adriana N. Calabro.*

**Dra. Donato.-** Si bien el mencionado no fue ratificado, ello ha sido en cumplimiento del juego de la democracia ya que habíamos acordado que las dos minorías debían alternarse en dicho cargo. En tal entendimiento hemos designado a la doctora Lucrecia Córdoba, quien se ha incorporado recientemente a la comisión.

En este año de gestión hemos logrado muchos avances con el incansable aporte del encargado del sector, licenciado Darío Campidoglio. Entiendo que seguramente con el apoyo de este Honorable Consejo lograremos mucho más para la defensa del ejercicio profesional y sus incumbencias.

Resumiendo: la Comisión de Vigilancia para el nuevo período quedó conformada de la siguiente forma: Presidencia: Adriana Donato; vicepresidenta: Andrea Liana Martino; secretaria: Lucrecia Noemí Córdoba; vocales titulares: Enrique Carlos Marega, Guillermo Fanego; vocales suplentes: Luis Mario Marras, Santiago Carlos Montaña, Luis Alberto Pereyra y María Alejandra García.

### ***Modificación de la ley 23.187.***

**Dra. Donato.-** En la sesión pasada el presidente pidió que aportáramos modificaciones o sugerencias a la modificación de la ley 23.187.

Hemos trabajado en este tema en el ámbito de la comisión y sugerimos una serie de modificaciones.

No sé si quieren que las lea o que se las haga llegar para que las estudien.

**Dr. Bahamondez Fierro.-** Doctora: podría circularizarlo para la próxima semana.

**Dra. Donato.-** De acuerdo.

**Dr. Fábregas.-** ¿Pero no había una comisión de estudio de reforma de esa ley?

**Dra. Donato.-** Sí. Pero no sé si recuerdan que el presidente pidió que trabajásemos en ese tema puntual.

**Dr. Fábregas.-** No. Está bien. No hace falta.

**Dra. Donato.-** En la próxima reunión trataremos las modificaciones.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro).-** Siguiendo punto.

## **Punto 9.1 del Orden del Día. Consideración de 66 solicitudes de inscripción. Jura del 27 de junio de 2007. Consideración de una solicitud de reinscripción.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- En consideración.  
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Se aprueba por unanimidad.

## **Punto 9.2 del Orden del Día: Personal.**

- *A las 21.05, y por indicación de la señora vicepresidenta 1° del CPACF, se interrumpe el registro taquigráfico.*
- *Durante el desarrollo de la reunión sin registro taquigráfico se retiran los señores consejeros Vázquez, Montaña, Segura y Bahamondez Fierro.*
- *A las 22.08 vuelve a ocupar la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge G. Rizzo, y dice:*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Retomamos el acta.  
La doctora Calógero dará lectura al anteproyecto.

**Dra. Calógero.**- (*Lee:*)

### **ANTEPROYECTO DE RETIRO VOLUNTARIO**

Apruébase la implementación de un régimen de Retiro Voluntario para los empleados del CPACF, el que será regido por la siguiente

#### **REGLAMENTACIÓN**

**A.- De la constitución de la Comisión de Retiro Voluntario:** A los efectos del retiro voluntario del CPACF, se formará una Comisión encargada. La misma estará integrada por 5 miembros. Entre ellos estarán el Tesorero -quien brindará apoyo en cuanto a los costos de la implementación del proyecto- y el Secretario General en su carácter de máximo responsable de Recursos Humanos. El resto de los miembros será designado por mayoría simple del Consejo Directivo. Por su parte también asistirá, con voz y sin voto a la Comisión, un miembro por lo menos de la Asesoría Letrada, quien dará las pautas formales en cuanto a la legalidad para su implementación y el Gerente de Recursos Humanos.

**B.- Del Procedimiento:** Se constituirá en la Gerencia de Recursos Humanos del CPACF un Registro para la inscripción del personal que desee acogerse al Retiro.

I.- El empleado que pretenda acogerse a dicho beneficio, deberá completar un formulario, el cual constará de los siguientes datos:

1. Apellido y Nombres
2. Edad.
3. Nivel Educativo Alcanzado – Título-
4. Tipo y Número de Documento.
5. Fecha de Ingreso al CPACF.
6. Categoría de revista previa a la firma del Convenio Colectivo.
7. Unidad de Revista.
8. De quien depende y/o superior inmediato a quien reporta.
9. Tareas que realiza en la actualidad.

II.- La Gerencia de Recursos Humanos llevará una base de datos con la información precedente de las personas que solicitan acogerse al Retiro Voluntario.

III.- El Retiro Voluntario estará abierto a todo el personal del CPACF que cuente al menos con **5 (cinco) años corridos, cumplidos de antigüedad**, sin perjuicio de que la Comisión podrá contemplar solicitudes especiales.

IV.- Se establece como plazo máximo para la presentación del formulario referido en el punto B. I ante la Gerencia de Recursos Humanos hasta el 31 (treinta y uno) de agosto de 2007, debiéndose solicitar autorización al Consejo Directivo en caso que resultare necesario establecerse un plazo de prórroga.

V.- La Gerencia de Recursos Humanos. tendrá un plazo máximo de 5 (cinco) días para elevar a la Comisión de Retiro Voluntario los datos relevados conjuntamente con el original y 1 (una) copia de todas las solicitudes recibidas, conservando para sí la segunda copia.

VI.- En el caso de llegarse a un acuerdo entre la Comisión y el empleado sobre el monto del Retiro Voluntario suscribirán la aceptación de la misma, requiriéndose la aprobación del Consejo Directivo en el caso que dicho monto supere los límites del CCT 462/06.

VII.- En el supuesto que fuera requerida la aprobación del Consejo Directivo por exceder el acuerdo los límites establecidos en el acápite anterior, tal decisión deberá ser informada al empleado a través de la gerencia de Recursos Humanos dentro de los diez días hábiles judiciales. Dicha resolución será inapelable.

VIII.- A todo efecto se deja establecido que, las resoluciones adoptadas por la Comisión en los casos que el acuerdo no se ajuste a las pautas del CCT 462/06, serán válidas con el voto de la mitad más uno de los miembros presentes, no pudiendo en ningún caso éstos ser inferiores a 3 miembros.

**C.- De la liquidación:** Para el cálculo de la liquidación, se aplicarán los parámetros previstos por el Convenio Colectivo 462/06. Sólo en casos excepcionales, la Comisión podrá determinar la elevación del monto pero, en ningún caso, podrá éste superar la indemnización prevista por el art. 245 de la L.C.T.

**D.- De la forma de pago:** El monto total del cálculo del retiro ajustado a los términos del CCT 462/02 será abonado íntegramente en un solo pago. Los acuerdos celebrados fuera de estos parámetros pero dentro de los límites del punto C, serán abonados en 3 (tres) cuotas iguales y consecutivas.

**E.- De la Prohibición de reingresar:** El personal que se desvincule del CPACF por aplicación de este sistema, no podrá ser designado ni contratado bajo ninguna modalidad, con o sin relación de

dependencia, por el término de 10 (diez) años contados a partir de la fecha efectiva de la baja.-

**F.- Personal excluido del alcance del sistema:** Quedan excluidos del presente sistema:

1- Aquel que estuviera en condiciones de obtener el beneficio jubilatorio antes del 1 de enero de 2010.

2- Aquel que hubiera presentado su renuncia y estuviera pendiente de aceptación.

3- Aquel que se encontrare en uso de licencia médica por tratamiento prolongado, a menos que ésta fuere interrumpida.

4- Aquel empleado que pertenezca a la planta de personal afectada al Jardín Maternal del CPACF.

**G.- De los instrumentos legales del sistema:** La Asesoría Letrada proveerá los instrumentos legales correspondientes a la desvinculación del empleado. La misma se realizará, en todos los casos, ante el Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLLO) dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Está en consideración el proyecto de retiro voluntario que acaba de ser leído.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por mayoría, con las abstenciones de los doctores Molina Quiroga y García.

En cuanto a la integración de la comisión, ya sabemos que están los doctores Decoud y Degaudenzi; yo propongo a los doctores Fanego y Montenegro, uno por la Lista 48 y otro por la lista de Gente de Derecho.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.

- *Por disposición del señor presidente del CPACF, Jorge G. Rizzo, se suspende el registro taquigráfico.*

- *Luego de instantes:*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Volvemos al acta.

Tengo entendido que la semana pasada la Lista 49 había propuesto al doctor Erbes, ¿es así, doctor Molina?

**Dr. Molina Quiroga.**- No. La Lista 49 se va a abstener de integrar esta comisión, más allá de la opinión que ha manifestado sobre los términos del retiro voluntario.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Entonces, teniendo en cuenta que faltaría proponer un miembro más, nosotros vamos a proponer que ese lugar sea ocupado por el doctor Pereyra.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por mayoría, con la abstención de los doctores Molina Quiroga y García.

Siguiente punto del Orden del Día. Se aclara que el Punto 9.3, sobre calefacción, se pasa para la semana que viene.

### **Punto 9.4 del Orden del Día. Edificio.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Marras.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1° del CPACF, doctora Adriana N. Calabró.*

**Dr. Marras.**- Les quería comentar que junto con el arquitecto Pérez nos hemos reunido con el representante de DIMAAT, que es la empresa que presentó el presupuesto que fue aprobado.

Esta gente ya está trabajando en el 5° piso de Corrientes 1441, ya que está sacando las partes de las mamparas, porque -de acuerdo a lo que se había planificado- hay cierto material del 5° piso que se va a utilizar en la obra a realizarse en los pisos 3° y 4° de Uruguay 412.

De manera que esta obra, que ya estaba aprobada y simplemente se los menciono a título informativo, lo que más va a insumir es mano de obra, porque prácticamente el material estaría cubierto.

- *Se retira de la sala el docto. Marega.*

**Dr. Marras.**- También estuvo gente de la empresario Pixel, que es la que se va a encargar del cableado del 1° y del 3° piso, e incluso también de una sección del 5°, porque habrá que reacondicionar el sector en donde se está trabajando.

Esto también fue aprobado en su momento.

que desarmó hay que a condicionar también ese sector.

Hoy hemos recibido la aprobación de la instalación electromecánica del edificio del al lado.

Están los expedientes completos.

Esta aprobación es en bloque por todo el edificio...

**Dr. Fanego.**- ¿Me permite una aclaración?

**Dr. Marras.-** Sí, doctor Fanego.

**Dr. Fanego.-** No es la aprobación definitiva sino el plano visado; es decir, sería el trámite anterior.

**Dr. Marras.-** Correcto. Pero es de todo el edificio en bloque.

**Dr. Fanego.-** Exacto.

**Dr. Marras.-** No tiene nada que ver con la habilitación propiamente dicha del edificio sino que se refiere exclusivamente a la parte electromecánica.

Este expediente que ha llegado hoy es indispensable para la futura habilitación del edificio. Este paso era necesario hacerlo, había quedado muy demorado y hemos conseguido -por fin- que esta cuestión llegue a buen puerto.

Repito que esto es solamente a los efectos de la instalación electromecánica de todo el edificio.

Hoy también se procedió a la inspección de las obras en Uruguay 412 porque había que destruir una especie de banquina que impedía que el recinto quedara bien conformado. Toda esa banquina fue mandada a rebanar, por decirlo de alguna manera, para poder nivelar y ampliar la estancia.

El material del revestimiento se aprovechó y se utilizó en la obra que se lleva a cabo en el 5° piso. No era mucho material, pero si lo hubiésemos tenido que comprar nos hubiera costado caro.

Un último comentario. De acuerdo a lo que se había dicho, en la parte de Coordinación de Institutos y Comisiones del edificio de al lado estarían haciendo falta algunos muebles para que pueda funcionar de acuerdo a lo que algunas consejeras han requerido.

En el día de hoy nos han hecho llegar un presupuesto que nos pareció exorbitante, porque era de más de 6.000 pesos. Nosotros hemos considerado que, en realidad, se podrían conseguir otros muebles adaptables por mucho menor precio. Esto se lo hemos explicado a la gente que presentó el presupuesto y le hemos sugerido que trajeran un presupuesto que estuviese más acorde.

Es todo lo que tengo para informar.

No sé si el doctor Fanego tiene algo para agregar.

**Dr. Fanego.-** Sí. Simplemente quiero comentarles que llegó un Acta de Infracción de parte del Gobierno de la Ciudad con respecto al edificio de Corrientes 1.455 por incumplimiento de las normas de seguridad en la construcción. Dicha acta establece un pago voluntario de 9.000 ó 9.500 pesos. Cabe aclarar que los incumplimientos son por parte de la empresa SMC.

En el día de mañana se va a notificar de esto a SMC y, eventualmente, si el Colegio tiene que pagar esta multa se le deducirá del fondo de reparos.

**Dra. Donato.-** ¿De cuándo es la multa?

**Dr. Fanego.-** De cuando estaba en plena construcción.

**Dra. Donato.-** ¿En qué año?

**Dr. Fanego.-** A fines del año 2005 o principios del año 2006.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Fanego.-** Creo que la multa fue por carencia de elementos de seguridad en el personal que estaba en andamios.

**Dr. Decoud.-** Son nueve o diez infracciones.

**Dr. Marras.-** Yo estuve hablando con la señora asesora letrada y nosotros no le estamos debiendo ningún dinero a SMC.

**Dr. Fanego.-** Hay un fondo de reparo.

**Dra. Martino.-** Sí, hay un fondo de reparo.

**Dr. Fábregas.-** Sí, hay un fondo de reparo...

**Dr. Marras.-** A ver: ¿algún consejero más que me quiera decir que hay un fondo de reparo...?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** No se enoje, Marras.

**Dr. Marras.-** Es correcto lo que dicen los consejeros: hay un fondo de reparo. Es todo lo que tengo para informar.

## **Donación de sillas. Tratamiento sobre tablas.**

**Dr. Fanego.-** Si me permite, señora presidenta, quisiera introducir un tema sobre tablas. Es muy breve.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Quienes estén por la afirmativa para tratar un tema sobre tablas, sírvanse así indicarlo.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se aprueba.

Doctor Fanego.

**Dr. Fanego.-** Hace dos semanas tuve la oportunidad de compartir con el consejero Montaña un evento que se hizo en la Facultad de Derecho, organizado por la Cámara del Trabajo. Cuando el consejero Montaña expuso sus puntos de vista y se puso a disposición de los integrantes de la Cámara y de distintos magistrados, le plantearon problemas de infraestructura inherentes al Consejo de la Magistratura, él justamente manifestó la gran demora que hay en toda la tramitación para dar satisfacción a determinados problemas. Estos problema son cuestiones menores, por ejemplo, la existencia de mesas ratonas en los palieres del edificio de Perón 990, que se utilizan como sillas para que la gente se siente. Desde otro juzgado, creo que era el juzgado 20, también plantearon que necesitaban sillas, porque tenían personal sin sillas.

Haciendo un relevamiento con el doctor Elizalde estuvimos viendo que en el Colegio tenemos sillas en exceso, y no tenemos depósito donde guardarlas. Por lo expuesto quiero proponer que hagamos una donación de 20 sillas para que se instalen en los palieres de Perón 990 y de cuatro sillas para este juzgado que, como dije, creo que es el 20, sito en Diagonal 760, segundo piso. Esta donación, sobre todo la de las sillas para los juzgados de Perón 990, será de gran utilidad para los abogados y las partes que van a este edificio y que tienen que hacer antesala en las audiencias.

**Dra. Krauss de Manigot.-** ¿Me permite?

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Tiene la palabra la doctora Manigot.

**Dra. Krauss de Manigot.-** Yo no estoy de acuerdo con la donación, porque son bienes del Colegio que no tenemos por qué donar. El Consejo de la Magistratura tiene un presupuesto muchísimo más alto que el nuestro. Además son bienes de los que no podemos disponer así, tan alegremente.

**Dr. Fanego.-** No me cabe la menor duda.

Lo que pasa es que hoy por hoy en el Colegio sobran y no tenemos donde estibarlas, por un lado. Por otro lado, aún cuando el Consejo de la Magistratura tenga dinero suficiente, este es un bien para los abogados que tenemos que estar muchas veces esperando audiencias parados porque no hay ni una silla. Realmente me parece una falta de respeto al abogado que tenga que sentarse en una mesa ratona o en sillas que están descoladas o en sillones rotos en el edificio de Perón.

**Dra. Krauss de Manigot.-** Pero no es ese el único juzgado que tiene esa falta.

**Dra. Lovecchio.-** El Colegio puede presionar al Consejo para que compre las sillas.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Marras.-** ¿Estamos en actas?

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Sí.

**Dr. Marras.-** Entonces, por favor, hablemos de a uno, porque si no, los taquígrafos se vuelven locos. Después salgo yo hablando con tu vos... Por favor: hablemos de a uno.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se va a votar la propuesta del doctor Fanego...

**Dra. Lovecchio.-** Yo propongo otra cosa...

**Dr. Fábregas.-** Estamos votando.

**Dra. Lovecchio.-** Entonces voto por la negativa.

**Dra. Krauss de Manigot.-** Yo también voto por la negativa.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Dos votos por la afirmativa, el resto por la negativa. Se rechaza el pedido.

**Dr. Marras.-** Pido la palabra, presidenta.  
Esa moción ya fue votada.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Sí.

**Dr. Marras.-** Yo quiero adherir a los conceptos por los cuales el doctor Fanego ha pedido que el Colegio colabore con los colegas, si bien es cierto que no es trabajo nuestro solucionar esa cuestión.

Lo que yo sugiero en esta nueva moción es que tomemos el ofrecimiento que hizo el doctor Fanego y que consultemos al señor tesorero y a la gente de mantenimiento a ver si en realidad podemos disponer de ese material. Porque es verdad que no tenemos lugar de depósito para guardar los bienes. En este momento se han desmontado las mamparas 5º piso y están todas acostadas. Es opinión técnica que cuando el material no se usa y queda arrumbado, después termina estropeándose, entonces no lo vamos a tener ni en el Colegio ni en las salas ni en ninguno lado.

Entonces, tomo la moción anterior del doctor el Fanego pero la dejo

condicionada a lo que opinen el tesorero y la gente de mantenimiento. Constatado que sea que ese material nos sobra, que no hay donde ponerlo y que se va a estropear, creo que bajo este parámetro podríamos, en vez de tirarlo a la basura, donarlo.

Es una moción.

**Dra. Krauss de Manigot.-** ¿Puedo hacer otra moción? Que se mande una nota al Consejo de la Magistratura.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Ya votamos una moción.

**Dra. Krauss de Manigot.-** Yo propongo algo diferente: propongo enviar una nota al Consejo de la Magistratura.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Quienes estén por la afirmativa de la propuesta efectuada por el doctor Marras.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Seis votos por la afirmativa y tres abstenciones.

**Dr. Marras.-** Entonces hay que consultar.

**Dra. Krauss de Manigot.-** La otra moción consiste en mandar una nota...

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se va a votar la moción de la doctora Manigot.

**Dra. Lovecchio.-** Yo voto a favor de esta moción.

**Dra. Montenegro.-** Yo también.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se va a votar la propuesta de la doctora Manigot, de enviar una nota al Consejo de la Magistratura.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se aprueba por unanimidad.

**Punto 9.5 del Orden del Día. Expte. N° 279.489 Estevez Cambra, José, solicita intervención del CPACF sobre actuación de CNA en lo Contencioso Administrativo Federal, Secretaría General. Comisión de Defensa.**

**Dr. Decoud.-** Este tema viene con dictamen unánime de la Comisión.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se aprueba por unanimidad.

**Punto 9.6 del Orden del Día. Expte. N° 277.017 Da Rocha Joaquín, eleva propuesta de creación de patrocinio de querellas penales.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Voy a solicitar la postergación de este punto del Orden del Día.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se posterga.

**Punto 9.7 del Orden del Día. Expte. N° 278.486 Caimi, Gabriela, solicita intervención CPACF en autos “Caimi, Gabriela c/Cons. Propietario Yermal 1001 y su Adm.”, ante JNPI en lo Criminal de Instrucción N° 7 (Comisión de Defensa).**

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Tiene la palabra la doctora Donato.

**Dra. Donato.-** Coincido con el dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado y pido que se apruebe.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se aprueba por unanimidad.

**Punto 9.8 del Orden del Día. Expte. N° 281.110 Comisión de**

## **Cultura, solicita adquisición de piano para su utilización en actividades culturales**

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.**- Tal como lo adelanté cuando hablamos el tema de cultura, la Comisión de Cultura esta pidiendo a este Consejo la compra de un piano eléctrico. Los fundamentos de la subcomisión de música y el pedido del subdirector del coro apuntan a señalar que la carencia del mismo nos ha obligado a desarrollar nuestra actividad en precarias condiciones, sin poder ejercitar a los integrantes del coro con la afinación de un buen instrumento, como asegura el tipo del que se solicita. Por otra parte nos vemos obligados a hacer toda nuestra actividad musical a capella, a efectuar complejas tareas para adecuar obras tradicionales...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Fábregas.**- Me pierdo, si me hablan...

...tradicionales para el coro a cuatro voces. Otra alternativa es desechar esas obras con lo que se limita lamentablemente nuestro repertorio.

El director de coro eleva esto al subdirector de la Subcomisión de Música...

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Perdón, doctor, ¿usted está de acuerdo con la compra del órgano?

**Dr. Fábregas.**- Yo no sé si estoy de acuerdo.

Estuve haciendo mis pesquisas con el coordinador de la Comisión de Cultura y me enteré de varias cosas. Primero, el coro es el único grupo de la Comisión de Cultura que tiene un profesor pago por el Colegio. Hay otras actividades de la comisión que tienen sus profesores pero que se los sustentan ellos mismos.

Pregunté el doctor Luppi cuantas actividades desarrollaba por año. Me dijo que alrededor de cuatro por año. El costo del piano que están pidiendo va de 2960 dólares a 3.390 dólares. Yo creo que tendíamos que redefinir las política cultural del Colegio. No sé si hay que comprarlo o no comprarlo. El tema es que el coro está formado por 40 matriculados que hacen cuatro actividades anuales y están pidiendo un piano de casi 3 mil dólares. Yo les dije: acá hay un piano, pero me contestaron que el piano no se puede mover del auditorio. Entonces cuando les pregunté por qué no hacían los ensayos en el auditorio me contestaron que nunca conseguían lugar. Yo paso montones de veces por el auditorio y está vacío, les dije.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Lo más probable es que lo quieran utilizar el los horarios en que está más concurrido.

**Dr. Fábregas.**- Justamente. Lo quieren en un horario determinado y en un día determinado. Y, bueno, entonces les dijimos que se acomoden y nos respondieron

que no porque, si no, el director del Coro renuncia.

Yo no tengo ninguna sugerencia para hacerle a este honorable Consejo, y me remito a lo que he manifestado anteriormente: deberíamos definir qué política de cultura queremos tener en el Colegio para brindarles a nuestros matriculados; es más, podríamos hacer una encuesta y estudiar cuáles deben ser los fondos.

No sé si corresponde comprar un órgano de 3.000 dólares a un grupo de cuarenta matriculados que se reúnen cuatro veces por año y que tiene un repertorio muy acotado de piezas. Sinceramente, no lo sé.

Por lo tanto, voy a mocionar que este tema se difiera para la oportunidad pertinente; es decir, para cuando el tema de la redefinición de la política de cultura esté sobre la mesa. Definir esto sin definir lo otro me parece abstracto.

**Dr. Fanego.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.-** Yo voy a proponer que se apruebe la compra del piano, y voy a decir por qué.

En realidad, lo que se está pidiendo es un equipo que es mucho más completo que un piano de cola; es un equipo que tiene múltiples funciones para tocar determinados instrumentos, no solamente el órgano, y es un elemento necesario para el Coro.

Por otro lado, me parece que si nosotros venimos sosteniendo un Coro lo mínimo que podemos hacer es darle los elementos necesarios para que practique y desarrolle sus aptitudes.

A diferencia de otras actividades culturales, en este caso se paga el profesor porque el Coro está a disposición del Colegio para brindar espectáculos. No es el mismo caso, por ejemplo, que el del Taller de Literatura o de las clases de Tango o de Salsa, porque no vamos a pedirles a quienes van a aprender Tango que vengan a hacernos una demostración en ningún espectáculo. Creo que hay una diferencia conceptual bastante grande en el tema.

Por otra parte, la utilización del piano de cola exclusivamente en el Auditorio realmente genera un problema bastante complejo, ya que inhabilita a esa sala para realizar determinadas actividades. Y creo que tenemos que privilegiar la función del Auditorio, porque justamente por eso se destinó una sala especial para actividades culturales en el 5° piso del edificio de Uruguay 412.

Creo que este es un elemento necesario, y desde hace bastante tiempo viene siendo reclamado por el grupo del Coro.

Si -como se escuchó decir- el repertorio es muy escaso, lo que tendríamos que hacer es pedirles que tengan un repertorio mayor. Y también se les puede pedir que tengan más representaciones aquí, porque tengo entendido que no solamente interpretan en esta sede del Colegio sino también en otras instituciones a donde han ido a pedido o en representación del Colegio.

Por lo tanto, propongo que se apruebe esta compra.

**Dra. Lovecchio.-** Pido la palabra.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

**Dra. Lovecchio.-** La doctora Lovecchio le pregunta al doctor Fanego lo siguiente: ¿acabamos de negar la donación de veinte sillas y vamos a comprar un piano?

**Dr. Fanego.-** Sí. No tiene nada que ver. Si hablamos de melones hablemos de melones, y si hablamos de sandías hablemos de sandías.

**Dra. Lovecchio.-** Doctor Fanego, yo entiendo que hasta tanto no se defina realmente qué es lo que vamos a hacer en cultura no tiene sentido la compra del piano.

**Dr. Fanego.-** Mi estimada consejera: me extraña que usted, que está coordinando esas comisiones, me venga a decir eso. Digo esto porque desde hace años el Colegio tiene un Coro, y si tiene un Coro quedan dos posibilidades: o quitamos el Coro o lo seguimos manteniendo. Esto es así de simple.

**Dra. Lovecchio.-** ¿Pero si el Coro viene funcionando sin el piano desde hace 20 años, por qué lo necesita tanto ahora?

**Dr. Decoud.-** Exactamente.

**Dr. Fanego.-** Hace bastante tiempo que lo vienen pidiendo, esta no es la primera vez. Yo vengo escuchando este tema desde hace, por lo menos, dos años.

**Dr. Fábregas.-** Señora presidenta: tenemos dos mociones y solicito que se voten. En primer término habría que someter a votación mi moción y, en segundo término, habría que votar la moción expresada por el doctor Fanego.

**Dr. Marras.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Marras.

**Dr. Marras.-** En primer lugar, y en orden a las expresiones vertidas por el consejero Fábregas, quiero aclarar que no es lo mismo cualquier actividad de la Comisión de Cultura. ¿Por qué? Porque se ha cuestionado que las actividades llegan a muy poca gente y, encima, a muy pocos matriculados; con lo cual, en algunas situaciones se tornaría una comisión exquisita, limitada o restringida. Pero en este punto debo decir que la gente que integra el Coro no solamente está para dar espectáculos a favor del Colegio, en el Colegio o para que lo escuchen los demás, porque generalmente quien tiene vocación coral lo que quiere es cantar en un coro.

Y, en este caso, si tomamos en cuenta lo que el consejero Fábregas introdujo, esos cuarenta matriculados que están en el Coro están aprovechando justamente la

actividad coral.

Con respecto a si tiene que ser pago o no, ahí surge un problema, porque si los demás tienen que pagarse lo suyo por qué a ellos se les paga el profesor del Coro. Y esto tiene que ver con lo que yo expuse al momento de tocarse el tema de la Comisión de Cultura, cuando dije que si le dábamos prioridad o preeminencia a algunos sectores de la Comisión de Cultura -porque ahora vemos que también hay subcomisiones- otros sectores se iban a sentir afectados. Por lo tanto, en esto hay que tener mucho cuidado, porque la decisión que tomemos en un sentido puede ir en desmedro de otro, y a todos nos interesa la cuestión de la cultura.

Yendo a este caso puntual, quiero aclarar que no se trata de la compra de un piano sino de un teclado electrónico.

**Dr. Fanego.-** Tal cual.

**Dr. Marras.-** La doctora Lovecchio me dijo que iba a averiguar en dónde había un teclado guardado en este Colegio.

**Dra. Lovecchio.-** Así es. Hay uno.

**Dr. Marras.-** Con lo cual, ya tendríamos un piano de cola y un teclado dando vueltas por el Colegio, y ahora se compraría otro teclado.

Como vemos, los temas de la Comisión de Cultura son largos, profundos y arduos, y todos tenemos mucho para decir de ellos. Hubiera preferido que este tema se hubiese tocado de manera más pausada, más limitada, y por eso es que me sigo explayando.

En este punto vuelvo a decir lo que dije antes, y aquí sí respaldo al doctor Fábregas. Nosotros tenemos que marcar las políticas que hay que llevar a cabo, y prioritariamente esas políticas tienen que tener una condición de gratuidad.

Y en este punto también entra el tema de la inversión. En realidad el teclado no se lo va a llevar nadie a su casa...

**Dra. Krauss de Manigot.-** No es un teclado, es un piano electrónico.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro).-** Vamos a someter a votación las mociones...

**Dr. Marras.-** No; yo voy a seguir. Porque si a esta hora introducimos con tanta profundidad este tema quiero decir que yo tengo mucho para hablar al respecto...

**Dr. Cozzi.-** ¿Me permite una interrupción, si es tan amable?

**Dr. Marras.-** Sí, se la concedo.

**Dr. Cozzi.-** Quiero decir lo siguiente. No pido que decidamos ahora la compra de

este instrumento, pero pensemos que va a quedar en el patrimonio del Colegio y que puede servir para convocar a pianistas o para que se lleven a cabo distintos actos culturales.

Me parece que sería bueno tener incorporado en nuestro patrimonio un instrumento de estas características pensando justamente en eso: que abrirá las puertas a que se lleven a cabo distintos espectáculos. Considero que va a sumar a la política cultural que pueda tener el Colegio.

Me parece que en vez de estar discutiendo podríamos pensar un poco, preguntarle al tesorero si hay fondos para esto y mientras tanto ir analizando la política cultural del Colegio. No nos olvidemos que este instrumento que se compraría se incorporaría al patrimonio cultural del Colegio.

Propongo como moción de orden analizar la cuestión conjuntamente con el tema de la cultura, sin perjuicio de reflexionar un poco en torno a esto. Creo que sería interesante contar con ese instrumento para que el Colegio pueda brindar espectáculos para sumar de esta forma a la política cultural.

**Dra. Krauss de Manigot.-** No solo eso, ya que es un instrumento de expresión para los matriculados.

**Dr. Fábregas.-** Dos cosas: no están pidiendo cualquier teclado, están pidiendo un teclado en particular, con nombre, modelo y características.

**Dra. Krauss de Manigot.-** Es un piano, no un teclado.

**Dr. Fábregas.-** En segundo lugar, creo que debemos diferir este tema para la oportunidad pertinente. Evidentemente no está maduro el tema.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se va a votar la moción del doctor Fábregas de diferir el tratamiento del tema, en consonancia con la moción del doctor Cozzi, hasta tanto esté definida la política cultural del Colegio.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se aprueba por mayoría.  
Se va a votar la moción del doctor Fanego.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se registra un voto por la afirmativa.

## **Punto 10 del Orden del Día. Temas para conocimiento.**

- *Se toma conocimiento.<sup>2</sup>*

---

<sup>2</sup>Ver el Apéndice.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro').-** No habiendo más temas que tratar, queda levantada la sesión.

- *Son las 22.45.*

## Apéndice.

### *Orden del Día*

#### DE LA SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DIA 21 DE JUNIO DE 2007

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTA DEL 14.06.07
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA
- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL
- 4.- INFORME DE TESORERIA
  - \*Plan de reducción de costos telefónicos
  - \*Gastos semanales
- 5.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS
- 6.- INFORME CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA
- 7.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION
- 8.- INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA
- 9.- ASUNTOS A TRATAR

- 9.1. INSCRIPCIONES  
Consideración de 66 solicitudes de Inscripción. Jura del 27/06/2007  
Consideración de 1 solicitudes de Reinscripción.

#### **REINSCRIPCIONES**

VEGA FERNANDEZ, ANTONIO

#### INSCRIPCIONES

RODRIGUEZ, ALEJANDRO LEONEL  
SIVORI, JUAN PABLO  
FLYGER, MARIA SUSANA  
ZALAZAR, MIRTA NORA  
ALVAREZ, SILVIA KARINA  
CUEVAS, ALBERTO CATALINO  
DEVITA, GRACIELA NORMA  
PENNIMPEDE, MARIA CECILIA  
BIANGARDI DELGADO, RICARDO ARTURO  
KERKOL, GABRIEL JOSE  
ENRIQUEZ, JORGE IGNACIO  
SANGREGORIO, ROSA ELISA  
ALVAREZ, VANINA SUSANA

RICCIO, VIRGINIA  
SUAREZ, MARIANA AMELIA  
GARCIA, MARIA GRACIELA  
ROMANO, MIGUEL ANGEL  
CANTELMÍ, JUAN FRANCISCO  
RODRIGUEZ NAON, GONZALO  
DEOP, MARIA VICTORIA  
CHAMORRO, OMAR EUDARDO  
CZAJA, BARBARA JUDITH  
TAHTAGIAN, JUAN PABLO  
MARTINEZ, LEONARDO MIGUEL ROBERTO  
APPELHAUZ, PERLA KARINA  
ZUBILLAGA, FERNANDO  
VIGO, PABLO RODRIGO  
TELLO, ALEJANDRO LUIS  
SEGOVIA AGUIRRE, JOHANN ALDO  
PAREDEZ, JOSE DANIEL  
VILLALBA, GISELA PAOLA  
CASTAÑO, ROMINA BEATRIZ  
MASCÍAS, HUGO ARGENTINO  
CASTRENO HARIKA, JUAN JOSE  
PALACIO, DIEGO FRANCISCO  
DALL'ORSO, LUIS EMILIO  
CASAGRANDE, PABLO DANIEL  
CORNEJO GALLAND, NATALIA  
RUBIO, PABLO GUILLERMO  
RAVAZZOLA, JUAN MATIAS  
POLOLA, ADRIAN EDUARDO  
LOPEZ ERRO, PAULA GIMENA  
MISZEL, VERONICA SILVIA  
CAVAGNA, NICOLAS  
BELMONTE, ANDREA ISABEL  
VIGLIANO, PABLO ANDRES  
JOLY, ANA CLARA  
GOMEZ, PAULA CARLA  
RAPISARDA, LAURA SILVINA  
BAGLIONI, EMILIANO  
SPACCAROTELLA, PAULA ANALIA  
KEOTELIAN, LEONARDO ORESTES  
DEMARO, NADIA ILEANA  
GALLO, FERNANDA ELIZABETH  
HERNANDO, LUCIANA  
FRASCA, EDGARDO JAVIER  
TENUTA, ERNESTO  
FORNASERO, LUCIANO ARIEL  
STAVISKY, NATALIA  
TULIANO CONDE, ROMINA MARIELA  
QUIROGA, AIDA FLORENCIA DEL VALLE  
RUIZ MARTINEZ, EDMUNDO ARMANDO  
GIMENEZ, MARIA FERNANDA  
LO GIOIA, MARIA EUGENIA  
IBÁÑEZ, SANDRA NOEMI  
PELTENBURG, ANA CAROLINA

- 9.2. Personal
- 9.3. Calefacción
- 9.4. Edificio
- 9.5. Expte. N° 279.489 Estevez Cambra, José, solicita intervención del CPACF sobre actuación de CNA en lo Contencioso Administrativo Federal, Secretaría General. Comisión de Defensa
- 9.6. Expte. N° 277.017 Da Rocha Joaquín, eleva propuesta de creación de patrocinio de

querellas penales

- 9.7. Expte. N° 278.486 Caimi, Gabriela , solicita intervención CPACF en autos "Caimi,Gabriela c/Cons.Proprietario Yerbal 1001 y su Adm.", ante JNPI en lo Criminal de Instrucción N° 7 –Comisión de Defensa-
- 9.8. Expte. N° 281.110 Comisión de Cultura, solicita adquisición de piano para su utilización en actividades culturales

10.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

10	263	GIANNI, CARMEN AMELIA MARGARITA
12	167	CARBALLIDO, CRISTINA HEBE
15	250	PONIEMAN, ALEJANDRO
16	959	IBERLUCEA, MARIA EVA
17	884	CARROZZO, MARIA GRACIELA
20	274	CHIOZZA, TERESA ELISA
21	201	ALVAREZ MONTERO, PURIFICACION
21	350	CASTELLANO, ROBERTO ANGEL
21	649	CORRALES, CARLOS ANIBAL
22	097	LLOVERAS, RAUL JOSE
24	406	MANFREDI, GRACIELA SILVIA
27	321	RODRIGUEZ, DIANA ESTHER
28	155	ELIJIS, BEATRIZ JULIA
29	803	LESTORTE, BEATRIZ PATRICIA
29	956	FERREYRA, MARIA ANGELA
30	658	KUCZYNSKI, GUSTAVO EDUARDO JUAN
30	801	HERS, LILIANA ISABEL
32	471	CASTAÑARES, JORGE ARMANDO
33	448	SANDLER DE FEINSILBER, ANA
33	800	PRADO FERNANDEZ, OLGA MABEL
36	913	BOUHEBENT, AMADEO OSVALDO
37	529	BERSTEIN, DAVID FABIAN
38	976	WAINER, GABRIELA
40	843	ALVAREZ SAAVEDRA, LILIA GRACIELA
40	950	PEREZ VIDELA, ROBERTO ALFREDO
41	355	LUCERO, SANDRA ELISABETH
42	077	PAROLA, EDUARDO RUBEN
43	817	PETRACCIA, MARCELA DORA
44	363	BIANCO, DOMINGO EDUARDO
46	152	NAVARRO, MONICA BEATRIZ
47	643	LOPEZ, GABRIEL PEDRO
51	303	ALVAREZ BLANCO, DIEGO HERNAN
53	101	TORRES MIRANDA, MARIA ALEJANDRA
54	362	TARNOSKI, OSCAR DANIEL
54	579	MAZZEO, MARCELO JORGE
55	633	PERAZZO, SEBASTIAN LUIS
56	694	PIANCATELLI, CHRISTIAN JAVIER
56	841	GRAVES, SILVIA NOEMI
57	162	CASTRO, ELISA NORA
57	437	SUAREZ ANZORENA, CARLOS IGNACIO
57	882	AVENATTI, VIRGINIA EDITH
57	965	MADEO, MARIA ROSA
59	599	MIGUEL, GABRIEL ALEJANDRO
60	068	ESCUREDO BRAÑAS, SOFIA
60	526	ARRIZABALAGA, PATRICIA MARIA NORMA
60	862	GIAMPAOLO, RUBEN ROGELIO
61	844	GULLO, HECTOR JORGE NORBERTO
62	989	VACA, ANDREA SILVINA
64	087	STACCHIOTTI, PATRICIA MABEL
65	428	MARRO, ELENA
65	453	MARTINEZ, MARIA LUJAN
66	183	FUCHS, OMAR ALFREDO

66	842	AMADO, LUCAS SEBASTIAN
71	333	RODRIGUEZ, AGUSTINA
72	050	SANCHEZ GRENDENE, GONZALO MARCOS
72	179	GONZALEZ, ROBERTO JOSE
73	039	MOLINA, ANGEL
73	171	CORNEJO, EDUARDO LUIS
75	153	IACONA, JOSE ALBERTO
75	163	OLIVETTI CENTENO, FACUNDO ANTONIO
78	883	BEYRNE, CARLOS GUILLERMO
78	933	MUÑOZ, BETIANA GABRIELA
84	468	PRUBNER, CYNTHIA ROMINA
87	277	LEMA, ADELQUIO MARTIN
88	031	GUTIERREZ, ESTEBAN DANIEL

## ***Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.***

*Sesión del Consejo Directivo del 21.06.07*

### **1) EXPTE. N° 277.185 - INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, RELACIONES INTERNACIONALES Y DE LA INTEGRACION s/ propuesta de designación de autoridades.**

Se pone a consideración la designación de las Dras. María Teresa del Rosario Moya Domínguez y Fabiana Silvia Cosentino como Directora Académica Honoraria y Secretaria, respectivamente, del Instituto de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración, atento el acuerdo prestado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados en su sesión del 19.06.07.

Asimismo, se pone en conocimiento que la mencionada Comisión ha resuelto solicitarle al Dr. Miguel A. Espeche Gil, Director del Instituto de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración, fundar -en necesidades de funcionamiento- la propuesta de designación de las Dras. Cora E. Remete y Nancy T. Anzoategui compartiendo el cargo de Subdirectoras, indicando las funciones a cumplir por cada una de ellas y el mecanismo de reemplazo del Director para casos de ausencia y/o vacancia. Se deja constancia que esta Coordinación, en el día de la fecha, ha remitido comunicación al Dr. Espeche Gil haciéndole saber lo resuelto.

### **2) COMISION DE MEDIO AMBIENTE s/ propone realización de Jornada “MERCOSUR y Medio Ambiente”.**

Se pone a consideración lo solicitado por la Comisión de Medio Ambiente, en el sentido de proponer la realización de una Jornada “MERCOSUR y Medio Ambiente”, con la participación de expositores de nuestro país y representantes de países de América Latina (Brasil, Uruguay, Bolivia, Venezuela y Paraguay) -los que serán invitados a través de sus embajadas y/o consulados-, a desarrollarse el lunes 16 de julio próximo en la sede del CPACF.

Se solicita la aprobación de los fondos para la realización de un almuerzo (en el que participarán las autoridades del CPACF, los miembros del Comité Ejecutivo, los expositores invitados y las autoridades de la Comisión organizadora) como así también de los refrigerios para los asistentes.

Se adjunta copia del programa preliminar para su conocimiento y se informa que las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

### **3) COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ fijación de sesiones ordinarias de los Institutos.**

Se pone en conocimiento que, en el día de la fecha, esta Coordinación ha remitido a todos los Institutos que no se reúnen regularmente una comunicación solicitando la fijación de días y horarios para la realización de sus sesiones ordinarias, de acuerdo al art. 16 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, aprobado por unanimidad por el Consejo Directivo en su sesión del 12.04.07. Se deja constancia que la misma es una reiteración de la efectuada en idénticos términos en el mes de abril pasado.

Los Institutos en cuestión son **a)** Derecho Constitucional; **b)** Derecho Político; **c)** Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración; **d)** Derecho Administrativo; **e)** Derecho

Procesal; **f)** Derecho Civil; **g)** Derecho Internacional Privado; **h)** Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor; **i)** Derecho Industrial; **j)** Derecho Privado Económico; **k)** Derecho Registral; **l)** Derecho Romano; **m)** Derecho de Familia; y, **n)** Derecho del Deporte.

**4) Expte. N° 266.748. – Concurso de Monografías C.P.A.C.F. – Tema: Aporte del Dr. Manuel Belgrano a las Instituciones Patrias.**

Se pone en conocimiento que, con fecha 05.06.07, el jurado compuesto por los Dres. Alberto González Arzac (Presidente), María Judith Teresa Arcioni, Sandro Fabricio Carlos Daniel Olaza Pallero y María Luz Amadora Rodríguez (Secretaria), a cargo de la evaluación de los diez (10) trabajos presentados en el concurso, procedió a labrar el acta correspondiente al dictamen final, decidiendo por unanimidad otorgar un primer premio al trabajo presentado con el seudónimo SEGURO DESCONOCIDO, un segundo premio al trabajo presentado con el seudónimo PEDRO RODRÍGUEZ, y tres premios accésit a los trabajos presentados con los seudónimos ROBERTO, MODESTA VICTORIA y BARBARA B..

Con fecha 12.06.07, esta Coordinación procedió, ante Escribano Público a la apertura de los sobres que contenían los datos identificatorios de cada uno de los presentantes, estableciéndose que el seudónimo SEGURO DESCONOCIDO correspondía al concursante Eduardo Arturo Crocco (T° 52, F° 217), el seudónimo PEDRO RODRÍGUEZ al concursante Jorge Fernández Méndez (T° 47, F° 830), ROBERTO al concursante Roberto Alfredo Cabelluzzi (T° 32, F° 053), MODESTA VICTORIA a la concursante Marta Beatriz Domínguez (T° 18 F° 724) y BARBARA B. a la concursante Beatriz del Carmen Epifanio (T° 52, F° 678).

Posteriormente, a través del Area de Institutos y Actividades Académicas, se procedió a controlar el estado de la matrícula de los concursantes seleccionados, verificándose que todos cumplen con lo establecido en el art. 3 del Reglamento que rigió el concurso.

El acto de entrega de premios a los ganadores y distinciones a los jurados intervinientes se realizará jueves 5 de julio a las 15 horas en el Salón Auditorio.

**5) INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO s/ participación en el “Segundo Congreso de Derecho Administrativo de la CABA”.**

Se pone en conocimiento que, a partir de una invitación cursada por la Asociación de Derecho Administrativo de la CABA para la participación institucional del CPACF en el “**Segundo Congreso de Derecho Administrativo de la CABA**”, a desarrollarse los días 20 y 21 de septiembre en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el Instituto de Derecho Administrativo -en quien se delegó dicha representación- designó a su Subdirector, Dr. ALBERTO BIGLIERI, quien participará del Panel 3 sobre “**Problemática tributaria de la Ciudad de Buenos Aires**”.

**6) Integración de Institutos.**

Se ponen en conocimiento las altas, bajas y renunciaciones producidas en la integración de los Institutos.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-04 Derecho Administrativo	BENITEZ	ALBA ESTHER	08-381	RENUNCIA

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 11 - Acta N° 50 - 21 de junio de 2007**

54

I-05 Derecho Penal y Criminología	GOLDMAN	NATALIO	67-671	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	CUBILLA	DARIO MARTÍN	81-852	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	TORBIEZ	ADRIANA ELVIRA	82-684	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	QUINTEROS	JUAN CRISTÓBAL	90-672	ALTA
I-15 Derecho de los Recursos Naturales y Energéticos	ALVAREZ ESPINDOLA	MARTÍN	69-940	ALTA
I-18 Derecho Societario	ROJAS PANELO	MARCELO	93-800	ALTA

I-18 Derecho Societario	MARQUES	SANTIAGO AGUSTIN	92-327	ALTA
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	BORETTO	MONICA MARIA	26-470	ALTA
I-27 Derecho Romano	TORBIEZ	ADRIANA ELVIRA	82-684	ALTA
I-27 Derecho Romano	GENTILE	IVANA DANIELA	86-255	ALTA
I-29 Derecho Bancario	CASANOVAS	MARCELO ALEBRTO	38-520	ALTA
I-29 Derecho Bancario	MARQUES	SANTIAGO AGUSTIN	92-327	ALTA
I-29 Derecho Bancario	HUNTER	JAIME ESTEBAN	27-370	ALTA
I-33 Mediación	RAMOS MEJIA	JUAN ANTONIO	08-983	ALTA
I-33 Mediación	CANOVA	GRACIELA CECILIA	48-707	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	PODESTA	PABLO JAVIER	33-496	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	GARCIA	AMERICO ARGENTINO	40-617	ALTA

## ***Informe de la Coordinación de Comisiones.***

*Sesión del Consejo Directivo del 21.06.07*

### **1) Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones. Asimismo, se informan las renunciaciones presentadas por los miembros designados oportunamente por el Consejo Directivo.

Comisión	Lista	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
C-02 Incumbencias	47	MANIGOT	ILSE ELENA	59-107	RENUNCIA
C-04 Publicaciones		RAINONE	FLORA LILIANA	41-274	ALTA
C-08 Relaciones Universitarias		MARINO	DIEGO GABRIEL	63-426	ALTA
C-11 Cultura		DATTOLI	NORMA BEATRIZ	42-989	RENUNCIA
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales		DATTOLI	NORMA BEATRIZ	42-989	ALTA
C-14 Deportes y Recreación		FUENTES	LEANDRO RAUL	73-185	ALTA

### **2) Expte. N° 281.496 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone realización de “I° Torneo de Truco CPACF 2007”.**

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación, en el sentido de organizar el “**I° Torneo de Truco CPACF 2007**” -a realizarse los días martes 10, miércoles 11 y 18 de julio, de 17 a 21 horas, en el Salón Restaurant-, por parejas bajo la modalidad doble eliminación.

Se solicita la aprobación de los gastos para la realización de la actividad, estimados en pesos novecientos (\$ 900.-), con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería. En caso de aprobación, la implementación y difusión de las actividades estará a cargo del Area Comisiones.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

### **3) Expte. N° 278.339 – COMISION DE CULTURA s/ propone realización de ciclo de espectáculos musicales.**

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de organizar una serie de seis actividades -según copia que se adjunta- a desarrollarse los días 3, 13, 17 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre y 20 noviembre en el Salón Auditorio como parte del **Ciclo de Espectáculos Musicales** que se viene desarrollando desde el pasado mes de mayo.

Se solicita la aprobación de los gastos presupuestados para su organización, estimados en pesos diez mil ochocientos (\$ 10.800.-), según detalle que se adjunta a fs. 5 y 10, con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería. La actividad será de asistencia libre y gratuita.

Asimismo, se solicita la aprobación de un adicional de pesos quinientos (\$ 500.-) en concepto de gastos no incluidos en el cachet por la participación del Conjunto Carnaval de Venecia en la actividad desarrollada el pasado 05.06.07.

**4) Expte. N° 279.577 – MAZEA, LILIANA N. s/ solicita intervención CPACF ante Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, expte. N° 5.155/07.**

Se pone a consideración la designación del Dr. PABLO ANTONIO MORET en calidad de veedor de la Comisión de Defensa del Abogado para presentarse ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, expte. N° 5.155/07, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Defensa del Abogado en su sesión del 05.06.07.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**5) Expte. N° 279.066 – TOYOS, HECTOR ALBERTO s/ solicita intervención CPACF ante CNA en lo Civil, Sala I, expte. N° 95.920/03, autos “Capel Pereyra, L.G. c/ Méndez, Ricardo y Otro s/ beneficio de litigar sin gastos”.**

Se pone a consideración la designación del Dr. RUBEN CESAR CHAPARRO en calidad de veedor de la Comisión de Defensa del Abogado para presentarse ante la CNA en lo Civil, Sala I, expte. N° 95.920/03, autos “Capel Pereyra, L.G. c/ Méndez, Ricardo y Otro s/ beneficio de litigar sin gastos”, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Defensa del Abogado en su sesión del 12.06.07.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

***Detalle estado de las impresoras.***

21 Junio de 2007

<b>marca</b>	<b>modelo</b>	<b>N° de serie / inventario</b>	<b>observación</b>
Epson	LX - 300	020910	equipo viejo y desgastado por el uso
Epson	LX - 300	127608	equipo viejo y desgastado por el uso
Epson	LX - 810	004409	equipo viejo y desgastado por el uso
Epson	Stylus Color P2	003904	equipo desgastado por el uso, inyectores tapados
Epson	Stylus Color 600	1020792	equipo desgastado por el uso, inyectores tapados
Epson	Stylus Color 600	1022987	equipo desgastado por el uso, inyectores tapados
Epson	Stylus Color 600	1022990	equipo desgastado por el uso, inyectores tapados
Epson	Stylus Color 600	1024639	equipo desgastado por el uso, inyectores tapados
Epson	Stylus Color 600	1100926	equipo desgastado por el uso, inyectores tapados
Epson	Stylus Color 777	016411	equipo desgastado por el uso, inyectores tapados
Epson	Stylus Color 777	087140	equipo desgastado por el uso, inyectores tapados
HP	Deskjet 400	587130XG	equipo lento, desgastado por el uso, el costo de los consumibles es alto
HP	Deskjet 500	3C61R007	equipo lento, desgastado por el uso, el costo de los consumibles es alto
HP	Deskjet 610C	98V1207R	equipo lento, desgastado por el uso, el costo de los consumibles es alto

HP	Deskjet 640C	15FE61BY	equipo lento, desgastado por el uso, el costo de los consumibles es alto
HP	Deskjet 680C	6801G0BS	equipo lento, desgastado por el uso, el costo de los consumibles es alto
HP	Deskjet 692C	7181N10B	equipo lento, desgastado por el uso, el costo de los consumibles es alto
HP	Deskjet 692C	7351V03W	equipo lento, desgastado por el uso, el costo de los consumibles es alto
HP	Deskjet 810C	BR99K150GT	equipo lento, desgastado por el uso, el costo de los consumibles es alto